



Programa de gobierno

*Alcalde Municipal
Municipio de Itagüí*



León Mario
Alcalde
Itagüí para la gente!

1. ¿Quién es León Mario?

León Mario: un líder al servicio de la gente.

Soy León Mario Bedoya López, muchos me conocen como “Mara”, por Maradona, haciendo alusión a mi pasión por el fútbol, deporte que practico con amigos y vecinos de toda la vida. Nací el 27 de abril de 1973, aunque muchos me lo celebran también el 28, porque esa es la fecha que aparece en mi registro de nacimiento.

Nací en Itagüí, en el barrio Santa María, ubicado en la comuna 4. Soy el segundo de cuatro hijos, de un hogar constituido por Fabián Bedoya, pensionado de la rama judicial y Lucía López, profesora normalista, los mejores padres del mundo, a quienes debo mi formación en valores y mi vocación de servicio. Hace 17 años construí mi hogar con mi amada esposa, Lina María Urrego Arias; fruto de ese amor, llegaron dos hijos maravillosos de quienes me siento orgulloso: Miguel y Mariana, mi motor y razón de ser.

Tengo muchos pasatiempos, pero definitivamente el que más disfruto es estudiar. He dedicado gran parte de mi vida a la formación académica. Empecé mi ciclo escolar en la Escuela La Providencia y luego cursé el bachillerato en el Inem “José Felix de Restrepo”. Soy Abogado de la Universidad de Medellín, Administrador de Empresas del CEIPA y Tecnólogo Industrial del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Cuento con tres especializaciones: una en Alta Gerencia de la Universidad Iberoamericana de Municipalistas, otra en Gobierno Público de la Universidad de Medellín y la tercera en Gerencia Ambiental de la Universidad Pontificia Bolivariana. Además, soy Magíster en Gobierno Público de la Universidad de Medellín, Magíster en Planificación Territorial y Dinámicas de la Población de la Universidad Externado de Colombia, y Magíster en Coaching y Liderazgo Directivo de la OBS y Universidad de Barcelona.

El 25 de octubre de 2015, con 57.510 sufragios, la mayor votación registrada hasta ese momento en la historia del municipio, fui electo alcalde de Itagüí para el periodo 2016 – 2019. En nuestro gobierno obtuvimos varios reconocimientos a nivel regional y nacional; exaltaciones por una eficiente administración de los recursos, con la construcción de grandes obras de infraestructura y movilidad, y una gran apuesta de inversión social para beneficio de la comunidad itagüiseña.

Recordamos con emoción cuando recibimos la Medalla de Oro 2019 en Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte de la Gobernación de Antioquia; la Mención de Honor en el Premio Nacional de Alta Gerencia, con el programa de prevención del embarazo en adolescentes, entregado por la Presidencia de la República; el Reconocimiento al Plan Digital Itagüí, como mejor práctica en Gestión con Uso Pedagógico de TIC, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, entre otros.



Además, fui finalista en el premio a los mejores alcaldes y gobernadores 2016 – 2019; finalista entre los mejores alcaldes en la superación de la pobreza extrema 2016 – 2019 y reconocido como el mejor Gobernante en Seguridad Vial del país, que entrega la entidad Colombia Líder.

Cuando tuve el honor de representar a mi ciudad, en calidad de alcalde, lo hice con carácter, con firmeza, con la convicción de que debía gobernar con y para la gente; de entender sus necesidades y de ofrecer soluciones reales a las problemáticas sociales de los itagüiseños, porque yo también me hice a pulso, tuve que luchar y trabajar mucho para salir adelante; por eso, jamás olvidaré mis raíces y de dónde vengo.

Creo, firmemente, que la política debe ser un vehículo para ayudarle a la gente y no para buscar un beneficio personal. Convencido de mis principios y de mi amor por Itagüí, en 2020 decidí iniciar un proyecto político renovado, retomar la senda del progreso y de la inversión social, y trabajar de la mano con mi gente, por los colores de nuestro municipio.

Mis ideales y convicciones cobraron mayor vehemencia cuando vi a cientos de personas reclamando que nuevamente presentara mi nombre a la alcaldía de Itagüí. Hoy, con ímpetu y coraje, alzo la voz de quienes no pueden hablar, represento a esa clase común y trabajadora que desea una verdadera transformación. Quiero trabajar por Itagüí con un modelo de gestión pública, basado en la confianza ciudadana, buscando la tranquilidad y la felicidad de todas las familias.

Ya lo hicimos una vez, tenemos la experiencia y la sensibilidad social. Logramos, a 31 de diciembre de 2019, el 95 % del cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo, dejamos trazada una historia de grandes obras y proyectos, obtuvimos con el apoyo de nuestro equipo de trabajo el segundo lugar como mejor alcalde del área metropolitana. Hoy, como itagüiseño, en contacto permanente con la comunidad y conocedor de las realidades y las necesidades del territorio, propongo mi Programa de Gobierno 2024 – 2027 “Itagüí para la gente”, que trazará la hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Es un compromiso que quiero seguir fortaleciendo, como eje principal en la construcción de una ciudad más acogedora y equitativa.

Todos mis triunfos serán para la gloria de Dios; por eso, entrego el futuro de Itagüí, y mi aspiración a la alcaldía, en sus manos; que este proyecto que privilegiamos para la gente, tenga la fuerza divina para validar nuestra lucha y amor por la ciudad, y que podamos devolverles la identidad y el progreso a nuestros ciudadanos, que tanto lo necesitan.



Las grandes obras que le dejamos a Itagüí: nuestra mejor carta de presentación

Obras son amores, dice el adagio popular, y eso es lo que reflejamos nosotros en Itagüí; nuestra amada ciudad. Tuve el honor de servirle a mi municipio y su gente desde la alcaldía; cuento con el cariño de miles y miles de ciudadanos que fueron testigos de cada uno de nuestros actos de gobierno. Actuamos con eficiencia e hicimos nuestro mejor esfuerzo para llevar soluciones reales a las dificultades que, por años, afrontaron mis conciudadanos.

Hoy, puedo mirar a los ojos a cada uno de los itagüiseños, a quienes diariamente me saludan en la calle; a esas personas que agradecen nuestra gestión y trabajo, porque reconocen que, durante nuestra administración, la ciudad avanzó y entre todos construimos el Itagüí que soñamos.

Le dejamos a nuestro municipio un sinnúmero de obras, proyectos y programas que contribuyeron con el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes. Se destacan, entre ellos, los intercambios viales de Induamérica y Ayurá, obras que mejoraron la movilidad, no solo de nuestro municipio, sino de localidades vecinas como La Estrella y Envigado. Igualmente, y luego de 25 años, modernizamos la red semafórica de nuestra ciudad.

El manejo responsable y eficiente de los recursos, nos permitió ejecutar y entregar dos proyectos habitacionales para beneficiar a 560 familias de nuestro municipio. Se trata de Tulipanes del Sur y Guayacanes del Sur. Además, 1.050 familias mejoraron su vivienda y 341 más recibieron el título de propiedad, lo que les permitió contar con un hogar propio y legalizado.

Nuestra administración se caracterizó por la inversión social, porque siempre pensamos en la gente. En ese sentido, construimos el polideportivo Óscar López Escobar, un espacio de 18.100 metros cuadrados para el sano esparcimiento de los itagüiseños; hicimos el Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe, la obra más esperada por todos los actores culturales de Itagüí; abrimos dos nuevos CDI, Pedregal y Cerro de las Luces, pasando de 270 a 990 cupos en los tres Centros de Desarrollo Infantil de Itagüí; y construimos el Parque de la Familia.

Logramos un sueño histórico para la comunidad del barrio La Cruz, llevando agua potable a este sector y a las veredas La María y El Ajizal, gracias a la construcción de acueductos y redes de alcantarillado, en convenio con EPM.

Durante nuestra administración abrimos el primer Centro Día para beneficiar a 280 habitantes en situación de calle, brindándoles acompañamiento y habilidades ocupacionales; cubrimos a más de 70.000 personas con la entrega del Hospital del Sur, sede norte, y lo dotamos con dispositivos médicos para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud y, en especial, para la atención de la primera infancia.



Abrimos el primer Centro de Escucha, en donde atendimos a más de 6.000 ciudadanos, a través de un equipo interdisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, entre otros, disminuyendo la tasa de suicidios en la ciudad.

Logramos una reducción del 6 % en embarazos de adolescentes, lo que nos mereció una mención de honor y un Premio Nacional en Alta Gerencia, en el año 2018.

En materia educativa, los resultados también fueron sobresalientes. Logramos la inversión más grande en la historia del municipio. Entregamos becas gratuitas a 2.178 estudiantes; un crecimiento significativo en el nivel de inglés, que benefició a más de 33.000 estudiantes con el programa Itagüí Speak English y capacitamos a 572 maestros en el desarrollo de una segunda lengua. Y, tal vez, el logro que más nos llena de orgullo, en temas educativos, es la calificación que recibió el PAE – Programa de Alimentación Escolar, por parte del Ministerio de Educación Nacional, alcanzando un 98 % de aprobación y siendo el mejor de todo el país. Igualmente, más de 4.500 niños se beneficiaron gracias a las Escuelas Sociodeportivas de la Fundación Real Madrid.

En el periodo 2016 – 2019, Itagüí presentó una reducción del 53 % de muertes violentas, comparado con la anterior administración; entregamos el moderno Centro de Monitoreo y Control y fortalecimos el sistema de videovigilancia con 220 cámaras en la ciudad, garantizando la seguridad y tranquilidad de los itagüiseños, las 24 horas del día.

Estos resultados, sumados a una aprobación del 83.06 % de nuestra gestión y al cumplimiento del 95 % de nuestro Plan de Desarrollo, son credenciales suficientes para decirles a los habitantes de Itagüí que ya lo hicimos bien y que lo vamos a hacer mejor.

Llegó la hora de recuperar la identidad de nuestro municipio, llegó la hora de devolverle la ciudad a sus habitantes. Este es el momento de Itagüí para la gente.



2. ¿Cómo está Itagüí?

El municipio de Itagüí tiene una extensión territorial de 19,65 km²¹, y hace parte de una de las nueve subregiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento de Antioquia. A su vez, es uno de los diez municipios integrantes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, limitando hacia el norte con el municipio de Medellín; hacia el este con el municipio de Envigado y Sabaneta; y hacia el sur con el municipio de la Estrella. Actualmente cuenta con una población aproximada de 303.766 personas, según proyecciones de población con base en el Censo 2018, elaboradas por el DNP. La cabecera municipal alberga 92% de la población, mientras que la zona rural y los centros poblados el 8%.

Por el municipio discurren elementos estructurantes naturales, tales como el río Aburrá, la cadena montañosa del costado occidental del valle y el sistema hídrico transversal afluente del río Aburrá, convirtiéndose estos como delimitadores y articuladores de la conformación del territorio metropolitano.

Los 19,65 km² de área total del municipio de Itagüí se encuentran distribuidos: en 13,56 km² de suelo urbano, 6,01 km² de suelo rural y 0,0735 km² de suelo de expansión, dividido administrativamente en 6 comunas, 65 barrios, 1 corregimiento y 8 veredas.

Las comunas del municipio se encuentran integradas de la siguiente manera (fuente Catastro Municipal):

- Comuna N° 1: Artex, Zona Industrial No. 1, Villa Paula, Los Naranjos, Centro, Asturias, Playa Rica, San Isidro, Satexco, San Juan Bautista, Las Mercedes, San José, Araucaria, La Gloria, La Independencia, Zona Industrial No. 2 y La Santa Cruz.
- Comuna N° 2: Camparola, San Pio X, Monteverde, La Palma, Montesacro, Las Margaritas, Samaria, Santa Ana, El Palmar, Samaria, Robles del Sur, Malta, La Finca, Santa Catalina, Yarumito y Zona Industrial No. 3.
- Comuna N° 3: San Francisco, Triana, San Antonio, San Gabriel, Las Brisas, Pilsen, Ditaires, Villa Lía, San Javier, Glorieta Pilsen, Bariloche y 19 de Abril.
- Comuna N° 4: Simón Bolívar, Colinas del sur, Santa María No. 1, Santa María No. 2, Santa María No. 3, San Fernando y La Esmeralda.

¹ EAFIT, Alcaldía de Itagüí. (2022). Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial (POT) municipio de Itagüí. Recuperado de: https://itagui.gov.co/uploads/widgets/fo13/39f6a-documento-diagnostico_pot-itaguei_compressed-3-.pdf

- Comuna N° 5: Balcones de Sevilla, La Aldea, Las Américas, Las Acacias, El Tablazo, El Progreso, Loma Linda, Calatrava, Terranova y Ferrara.

- Comuna No. 6: Fátima, El Rosario, Santa María La Nueva, La Unión y otras dos sin nombre específico.

Por otra parte, el Corregimiento El Manzanillo está dividido en 8 Veredas, a saber:

- Vereda La María
- Vereda El Pedregal
- Vereda Los Gómez
- Vereda El Ajizal
- Vereda El Porvenir
- Vereda El Progreso
- Vereda Loma de los Zuleta
- Vereda Los Olivares

En lo que tiene que ver con la densidad poblacional por comunas, tenemos que las que cuentan con mayor número de barrios son la 1 y 2; sin embargo, las comunas con mayor número de habitantes son la 3 y la 4, que sumadas albergan el 40,5% de la población del municipio y el 44.1% de la zona urbana. Si del corregimiento El Manzanillo hablamos, este posee una extensión de 608 ha, y ostenta la densidad poblacional más baja del municipio; las veredas que alcanzan la mayor densidad poblacional son El Porvenir, Olivares y Loma de los Zuleta con un rango entre 61 y 80 habitantes por hectárea.

Ahora, referente a la población proyectada para el municipio de Itagüí, se tiene que para el año 2035, contará con 40.000 habitantes más, que se asentarán principalmente en la zona noroccidental -de expansión- y en la comuna 3. Esta cifra constituiría el 10% el crecimiento natural estipulado por el DANE para el 2035.

En la actualidad, el municipio de Itagüí atraviesa procesos de ocupación incentivados por el crecimiento demográfico de la población y los fenómenos de migración, lo que ha generado un crecimiento expansivo, así como la densificación de las zonas consolidadas. Aunado a la anterior, no es ajeno al proceso migratorio de ciudadanos venezolanos, tal y como ocurre en gran parte del territorio nacional, contando para el año 2022 con 11.946 registros, todos con Permiso Especial de Permanencia, reflejando un crecimiento entre los años 2020 y 2022 del 58%. Estas situaciones, entre otras, devienen en un desarrollo inadecuado al interior del

suelo urbano, así como asentamientos ilegales en suelo rural, especialmente en la zona noroccidental del corregimiento El Manzanillo.²

Para el 2035, Itagüí se debe proyectar como un territorio inteligente, que promueve la interacción armónica de las diferentes actividades económicas y los usos del suelo, logrando un sano equilibrio entre éstas; que le apuesta a la promoción de la innovación, el conocimiento y la tecnología como los principales factores de la competitividad local, y como soportes de un modelo de desarrollo social y económico, inclusivo y sostenible. Asimismo, se debe erigir como una ciudad que prioriza sus zonas verdes en pro de un espacio público suficiente y adaptado para el disfrute ciudadano, que le apuesta a la restauración de la conectividad ecosistémica y que adopta una movilidad segura, limpia, incluyente y moderna, así como un transporte masivo y articulado. Este enfoque permitirá a la ciudad integrarse al desarrollo de la región metropolitana, manteniendo una relación equilibrada y armónica entre el ambiente natural y las actividades económicas cuyo resultado redundará en mejor calidad de vida para propios y extraños.

² EAFIT, Alcaldía de Itagüí. (2022). *Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial (POT) municipio de Itagüí*. Recuperado el 10 de junio de 2023 en: https://itagui.gov.co/uploads/widgets/fo1_13/39f6a-documento-diagnostico_pot-itaguei_compressed-3-.pdf

3. ¿Qué es: “Itagüí para la gente”?

Somos conscientes que la política es para servir, no para servirnos. Es el momento de volver a pensar en la transformación, la inversión social y las grandes obras para Itagüí, un proyecto de ciudad respaldado y construido con la GENTE. Nuestro propósito es gobernar de cara a la comunidad, conocer sus expectativas, necesidades y sueños. Queremos que nuestros ciudadanos sientan cercanía con la Administración Municipal, que sean protagonistas y pieza fundamental en las decisiones que se tomen.

Itagüí para la gente, significa que esta ciudad es de todos nosotros, los itagüiseños y no de unos pocos. Por eso, fomentaremos la participación ciudadana y empoderaremos a los habitantes del territorio, para trabajar articuladamente en los proyectos de la localidad. Abrir esos espacios para que se involucren los ciudadanos en los asuntos públicos, aportando ideas y soluciones, nos permitirá afrontar de mejor manera los desafíos del futuro.

Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el seguimiento de las acciones gubernamentales es un pilar fundamental de la democracia. Al empoderar a los ciudadanos para que sean parte activa de los procesos que implementaremos en nuestra administración, fortaleceremos la legitimidad de las decisiones tomadas, lo que se traduce en una gestión más transparente y responsable.

Itagüí para la gente significa sentido de pertenencia por la ciudad. Queremos crear una identidad compartida entre los habitantes de Itagüí y fomentar un sentimiento de orgullo, el orgullo de ser itagüiseños.

Hemos diseñado este programa de gobierno desde un ejercicio de co-construcción, en donde se ha escuchado a la ciudadanía y aquellos expertos que conocen el territorio y que día a día trabajan arduamente por él; El objetivo principal de este programa es que sea precisamente un programa donde quepan todos los itagüiseños, un programa que aborde de manera eficiente, y coherente las problemáticas y necesidades vigentes del territorio, y que además, esté articulado con aquellos “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS³), propuestos desde la agenda global en 2015 con metas al año 2030, y que establecen una hoja de ruta clara e integral para la humanidad en materia social, ambiental, económica y de gobernanza.

Es por esto que hemos definido nuestra estrategia a partir de unos ejes estratégicos, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cada línea estratégica se construyó a partir de la priorización de temas materiales o relevantes según el diagnóstico inicial y las necesidades manifestadas por la ciudadanía. Luego, se realizó la alienación de estas líneas con cada uno de los ODS agrupando según

³ Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. (2015). Recuperado el 11 de junio de 2023 en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

afinidad de objetivos, temas, componentes o acciones. Y finalmente, por cada eje estratégico se definieron unos programas que contienen las acciones concretas.

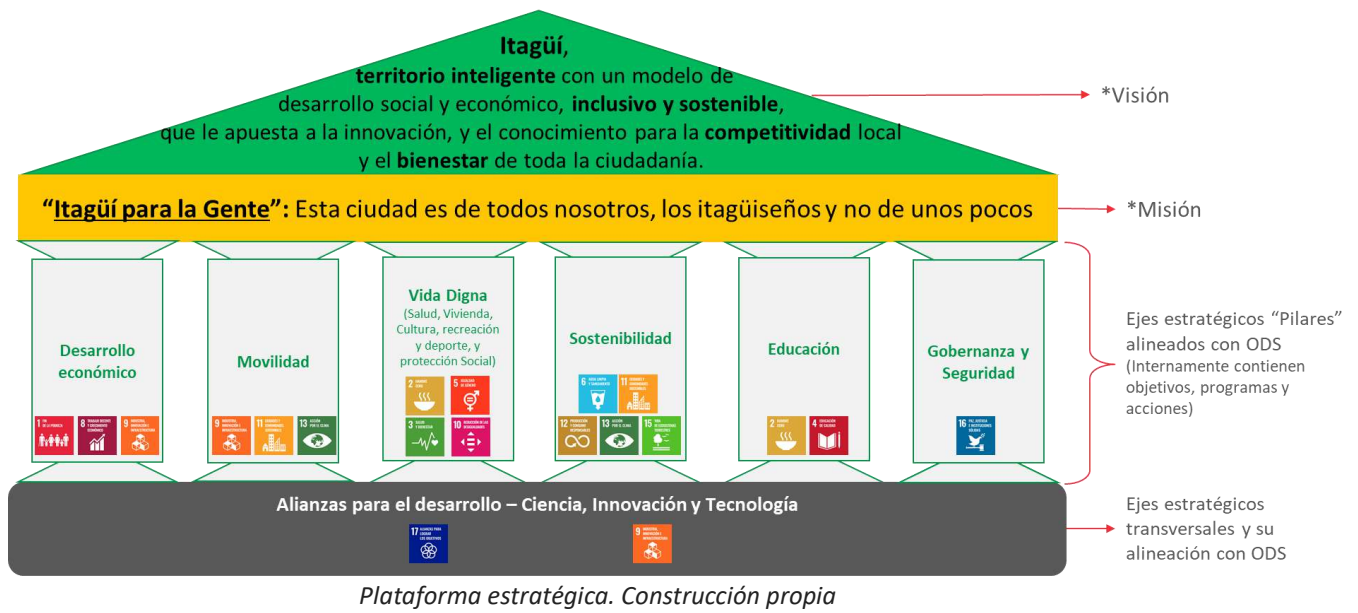
A continuación, la definición de los seis (6) ejes estratégicos “Pilares” y de los otros dos (2) ejes estratégicos “Transversales”.

❖ **Ejes estratégicos “Pilares”:**

1. **Desarrollo económico** (Alienación con ODS: 1. Fin pobreza / 8. Trabajo Decente y crecimiento económico / 9. Industria, innovación e infraestructura)
2. **Movilidad** (Alienación con ODS: 9. Industria, innovación e infraestructura /11. Ciudades y comunidades sostenibles / 13. Acción por el clima)
3. **Vida digna** (Alienación con ODS: 2. Hambre cero / 3. Salud y bienestar / 5. Igualdad de género/ 6. Agua limpia y saneamiento/ 10. Reducción de desigualdades) Línea que internamente contiene los componentes de:
 - a) Salud.
 - b) Vivienda.
 - c) Inclusión social.
 - d) Cultura, deporte y recreación.
4. **Sostenibilidad** (Alienación ODS: 6. Agua limpia y saneamiento / 11. Ciudades y comunidades sostenibles / 12. producción y consumo responsable / 13. Acción por el clima / 15. Vida de ecosistemas terrestres)
5. **Educación** (Alienación ODS: 4. Educación de calidad)
6. **Gobernanza y seguridad** (Alienación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas)

❖ **Ejes estratégicos “Transversales”:**

7. **Alianzas** (Alienación ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos)
8. **Innovación** (Alienación ODS: 9. Industria, innovación e infraestructura – específicamente el componente de “Innovación”)



“Itagüí para la gente” plantea múltiples iniciativas, todas de naturaleza transformadora, y orientadas a la generación de valor público, pero, puntualmente, queremos resaltar las siguientes veinticinco (25) iniciativas:

1. *Vamos a construir dos intercambios viales en la autopista sur para mejorar la movilidad*
2. *Gestionaremos el tercer carril en el sector del Pandequeso*
3. *Construiremos la segunda etapa de las obras necesarias para mejorar la fluidez y contribuir a una mejor movilidad a la altura del intercambio Pilsen- Ditaires*
4. *Implementaremos reversaderos en sitios críticos de las veredas para facilitar la fluidez vehicular*
5. *Otorgaremos 5 mil millones de pesos anuales en subsidios económicos a personas en situación de vulnerabilidad (adulto mayor, discapacitados, personas de bajos recursos, madres cabeza de familia y víctimas de conflicto)*
6. *Vamos a bajar el impuesto predial*
7. *Aumentaremos la fuerza pública en el Municipio y continuaremos la inversión en infraestructura tecnológica para mejorar la seguridad de nuestra gente*
8. *Construiremos 1.000 casas para la gente de nuestro municipio*
9. *Haremos 1.500 mejoramientos de vivienda*
10. *Un computador para cada estudiante del Municipio*
11. *Aumentaremos 200 cupos en los Centros de Desarrollo Infantil para la atención integral de nuestros niños.*
12. *Fortaleceremos programas para atender la salud mental en el municipio*
13. *Aumentaremos la atención integral a consumidores de drogas lícitas e ilícitas y a sus familias*

14. *Regresarán las escuelas socio-deportivas con la Fundación Real Madrid incluyendo la pasantía a su sede en Madrid, España*
15. *Construiremos el complejo polideportivo “similar al cubo” en la zona norte del municipio*
16. *Tendremos un equipo de fútbol profesional de la primera división jugando en el Estadio Metropolitano de Ditaires*
17. *Construiremos la tribuna oriental del Estadio Metropolitano de Ditaires y convertiremos este escenario en un gran centro de eventos para la ciudad.*
18. *Volverá el mejor programa de Alimentación Escolar del país. (Calificado con el 98% en nuestro gobierno).*
19. *Crearemos la subsecretaría de Protección Animal con la finalidad de construir el primer hospital público para la atención integral de los animales*
20. *Destinaremos 5 mil millones de pesos para fortalecer el emprendimiento de nuestro territorio*
21. *Lograremos la nivelación salarial de los servidores públicos y los agentes de tránsito*
22. *Propiciaremos una alianza con la Central Mayorista de Antioquia, para que Itagüí se convierta en un Centro de Revolución Agroindustrial apalancado por la innovación y la cooperación público – privada*
23. *Crearemos la oficina de asuntos religiosos*
24. *Crearemos la secretaría de tecnologías de la información y comunicaciones*
25. *Itagüí se pondrá de moda, potencializando el sector textil y creando ruta turística comercial del sector textil, confección y moda.*

4. ¿Qué le proponemos a nuestra gente?

Para comenzar a abordar las propuestas de nuestro programa “Itagüí para la gente”, recordamos nuevamente la estructura del componente estratégico.

Estructura del componente estratégico. Construcción propia



A continuación, se presenta el desarrollo de cada eje estratégico, tanto los “Pilares”, como los “Transversales”, incluyendo un breve diagnóstico, sus programas y las respectivas acciones o iniciativas:

4.1. Ejes estratégicos “Pilares”

4.1.1. Desarrollo económico para la gente (Alienación ODS: 1. Fin pobreza / 8. Trabajo Decente y crecimiento económico / 9. Industria, innovación e infraestructura)

Itagüí, hoy es conocida como la ciudad industrial de Colombia y esto se le atribuye a las transformaciones que, a lo largo del tiempo, ha tenido en el sector productivo y el desarrollo económico motivado por las demás actividades. En el pasado, su vocación primaria dependía particularmente de la producción agropecuaria donde destacaban actividades como la ganadería y el cultivo de productos básicos. Sin embargo, a partir de mediados del siglo XX, se dio un proceso de industrialización y urbanización que transformó su vocación

económica y ha migrado a una vocación comercial y de servicios, que ha logrado posicionarse hoy, como la ciudad empresarial del país.⁴

El PEMOT (AMVA, 2019) reconoce a Itagüí como una centralidad metropolitana, un área que capta actividades como empleo y servicios y que son referentes dentro de la aglomeración de municipios para su estructura de funcionamiento. Además, se vincula a la categoría de centralidad.

En la actualidad, la economía de Itagüí se caracteriza por su diversificación, donde se ha incluido la innovación en los distintos sectores como en la manufacturera, empresas dedicadas a la fabricación de productos textiles, prendas, calzado y a su vez, en la comercialización minorista y mayorista de productos y servicios. Adicional, cuenta con un eje estructurante, la Central Mayorista de Antioquia que abastece a la población local y municipios del área metropolitana, que se ha convertido en el centro de abastecimiento agroalimentario más importante del noroccidente colombiano, generando alrededor de 15.000 empleos.⁵

Es por esto que debemos seguir fortaleciendo el desarrollo económico del Municipio teniendo como objetivos estratégicos:

- Brindar apoyo técnico, acceso a financiamiento y gestión de conocimiento a los emprendimientos del territorio
- Promover el desarrollo sostenible a través de prácticas e iniciativas de triple impacto

En coherencia con esta información, se articulan las siguientes propuestas orientadas a seguir impulsando con vehemencia el desarrollo económico de Itagüí para la gente:

Programa 1: Itagüí emprende

- Conectando saberes para la creación: Formación, capacitación y gestión de conocimiento. En el municipio de Itagüí formaremos el emprendimiento a partir de escenarios que permitan la consolidación de proyectos con bases sólidas y que atiendan a las necesidades actuales. En este sentido, disponer de espacios con oferta permanente a través de semilleros de emprendimiento, favorecerá el apalancamiento de las iniciativas de los Itagüiseños y potenciarán el desarrollo industrial y comercial del municipio.

⁴ EAFIT, Alcaldía de Itagüí. (2022). *Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial (POT) municipio de Itagüí*. Recuperado el 10 de junio de 2023 en: https://itagui.gov.co/uploads/widgets/fo1_13/39f6a-documento-diagnostico_pot-itaguei_compressed-3-.pdf

⁵ Central Mayorista de Antioquia. *Reseña histórica* Central Mayorista de Antioquia. Recuperado el 10 de junio de 2023 en: <https://www.lamayorista.com.co/quienes-somos/resena-historica>

- Realizaremos ferias como escenarios de visibilización de los proyectos consolidados; asimismo, se promoverá la participación mediante la oferta de incentivos que fortalezcan el mercado y la economía en el municipio
- Eco emprende, por un desarrollo de triple impacto: Iniciativa enfocada en fomentar y apoyar el emprendimiento sostenible con el objetivo de generar un impacto positivo en tres áreas clave: económica, social y ambiental, por eso promoveremos y respaldaremos con capacitación e incentivos, el surgimiento de nuevos emprendimientos que aborden desafíos sociales y ambientales de manera innovadora y sostenible.
- Destinaremos 5 mil millones de pesos para el fortalecimiento de los emprendimientos de cualquier actividad económica de nuestro municipio

Programa 2: Conectando el turismo con el agro y la industria

- Itagüí será el epicentro de los Agronegocios en América Latina, con el fortalecimiento de cadenas de valor y la creación de un centro de innovación público-privado, en especial articulación con la central mayorista de Antioquia. No somos productores, pero si haremos un modelo para ser los mayores comercializadores en Agrotech, plantas de procesamiento con valor agregado, plantas de empaque 4.0, plantas de distribución y procesos innovadores de economía circular.
- Descubre Itagüí, más allá del turismo: Gastronomía, arte, cultura, potenciales naturales. Iniciativa donde buscaremos potenciar y articular la riqueza gastronómica, la diversidad artística, las tradiciones culturales y los potenciales naturales que ofrece nuestro municipio, promoviendo un turismo responsable, respetuoso con el medio ambiente y las comunidades locales, ofreciendo una experiencia enriquecedora y auténtica para visitantes y residentes
- En Itagüí crearemos circuitos de emprendedores Made in Itagüí, crearemos la marca para los emprendedores hechos en Itagüí y peatonalizaremos 2 vías para el comercio al aire libre, promoviendo la compra local e incentivando el turismo gastronómico.
- Itagüí se pondrá de moda, potencializando el sector textil y creando ruta turística comercial del sector textil, confección y moda.



Programa 2: Cooperación para el fortalecimiento

- Gestionaremos con entidades del ecosistema de emprendimiento como Cámara de Comercio Aburrá Sur, Innpulsa, Socya, entre otras, oportunidades que impulsen el desarrollo económico no solo de los empresarios y emprendedores, sino también del territorio
- Fortaleceremos los encadenamientos productivos estableciendo vínculos efectivos entre empresas que componen diferentes etapas o eslabones dentro de sus procesos productivos, permitiendo incrementar y fortalecer su competitividad en los mercados.
- Crearemos la Oficina de apoyo a los servicios de exportaciones de productos locales
- Buscaremos articulación con inversionistas para apalancar iniciativas de emprendimiento
- Brindaremos herramientas tecnológicas que favorezcan la comercialización y visibilización de los emprendimientos de los Itagüiseños
- Lograremos la nivelación salarial de los servidores públicos y los agentes de tránsito

4.1.2. Movilidad para la gente (Alienación ODS: 9. Industria, innovación e infraestructura /11. Ciudades y comunidades sostenibles / 13. Acción por el clima)

El concepto de movilidad sostenible surgió a mediados del siglo XX y ha tenido un impacto significativo a nivel mundial. Se ha incluido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una forma de abordar los problemas medioambientales y sociales asociados con la movilidad urbana. Estos objetivos proporcionan una guía para promover una movilidad más sostenible en las ciudades, centrándose en conceptos como el acceso universal, la seguridad vial, la eficiencia energética y la reducción de las muertes relacionadas con la contaminación atmosférica.

Bajo esta premisa, el municipio de Itagüí debe orientar sus acciones hacia un territorio sostenible y competitivo, siendo las conexiones viales, clave para este propósito, por lo tanto, la ciudad deberá estar conectada al eje intermodal del río Aburrá y los ejes de conexión con los aeropuertos Olaya Herrera, José María Córdova y los corredores logísticos de importancia nacional, como corredores estratégicos para el desarrollo territorial, con un sistema de transporte público y de infraestructura que permita vincularse en armonía intermodal para el transporte de personas y mercancías al interior del territorio



metropolitano, regional y urbano - rural, garantizando el acceso a los servicios de transporte público con equidad, eficiencia energética, disminución de emisiones de gases y partículas contaminantes al aire, seguridad vial y la sostenibilidad en la movilidad cotidiana de personas y mercancía.

Para lograr un desarrollo vial sostenible en el Municipio, implementaremos 4 pilares que involucran la corresponsabilidad entre el gobierno y los ciudadanos, además de priorizar la sensibilización de la sociedad y la participación del sector privado y la academia en un esfuerzo común para evitar comportamientos de conducción riesgosos y contribuir a la mejora de la convivencia en las calles: 1) Diseño vial. 2) Regulación. 3) Cultura de la movilidad. 4) Gestión gubernamental ⁶

Itagüí, como ciudad que prioriza a su gente, debe fomentar una movilidad incluyente que reconoce la diversidad del peatón y de todos los usuarios, especialmente de aquellos con mayores vulnerabilidades y accesos restringidos a los servicios que otorga el territorio: peatones, ciclistas, niños y niñas, personas en condición de discapacidad, personas con movilidad reducida y adultos mayores, concentrando nuestro esfuerzo principalmente en los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar una infraestructura de transporte moderna, eficiente y articulada con el territorio que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los itagueños
- Implementar un sistema de movilidad inteligente, seguro, accesible y sostenible promoviendo la micromovilidad y la movilidad equitativa.

Con el ánimo de que esto sea posible contemplamos los siguientes programas:

Programa 1 : Movilidad e Innovación en infraestructura de Transporte

➤ NO MÁS TACOS EN LA AUTOPISTA

- Eliminaremos los semáforos que existen hoy en la Autopista Sur en el paso por nuestro Municipio, para ello construiremos dos (2) nuevos intercambios viales que favorecerá la continuidad del flujo vehicular regional:
 - ✓ Autopista Sur con Calle 50 y 51
 - ✓ Autopista Sur con Avenida Pilsen

⁶ EAFIT, Alcaldía de Itagüí. (2022). *Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial (POT) municipio de Itagüí*. Recuperado el 10 de junio de 2023 en: https://itagui.gov.co/uploads/widgets/fol_13/39f6a-documento-diagnostico_pot-itaguei_compressed-3-.pdf

➤ **NO MÁS TACOS EN PILSEN**

- Construiremos la segunda etapa de las obras necesarias para mejorar la fluidez y contribuir a una mejor movilidad a la altura del intercambio Pilsen- Ditaires

➤ **NO MÁS OBRAS ABANDONADAS**

- Finalizaremos, habilitaremos y mantendremos la nueva conexión vial Chorritos Bariloche; este corredor es estratégico para la movilidad en el sur de Itagüí, al tiempo que beneficia a La Estrella y San Antonio de Prado.

➤ **CERO HUECOS EN ITAGÜÍ**

- Realizaremos mantenimientos preventivos y correctivos a las vías de nuestro municipio, porque brindaremos una atención oportuna a cualquier hueco, deterioro o novedad que represente un riesgo de accidente. Nuestro objetivo es mantener las vías en un estado seguro y transitable para todos los usuarios, buscando proporcionar una infraestructura vial segura, adecuadamente señalizada e iluminada, que brinde tranquilidad y comodidad a toda la comunidad itagueña.

➤ **ITAGÜÍ INTEGRADO**

- Trabajaremos en equipo y sinergia con el Metro de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Transporte para gestionar efectivamente los diferentes proyectos regionales y metropolitanos de movilidad como Metroplús, Tren del Río y el Metro de la 80, este último nos beneficia de forma directa en la integración que tendremos en la estación Aguacatala.
- Adelantaremos las fases necesarias para la implementación del Metrocable de San Antonio de Prado, el cual es un proyecto de movilidad estratégica para nuestro municipio que movilizará cerca de 80.000 usuarios y será el metrocable más extenso que tendrá la región, por lo que merece todo el despliegue técnico y armonioso entre los diferentes entes territoriales involucrados de manera que pueda ser una realidad e iniciemos obras en el 2026.
- Adelantaremos las gestiones pertinentes para lograr terminar las obras iniciadas del corredor principal, realizando los estudios técnicos y ambientales para ampliar la franja cedida por Coltejer en la Carrera 52
- Gestionaremos el tercer carril en el sector del Pandequeso

- Efectuaremos estudios de movilidad integrales que permitan dar solución definitiva a mejorar la transitividad peatonal y vehicular en varios puntos críticos del municipio

➤ **LA MOVILIDAD EN EL CORREGIMIENTO MERECE MÁS**

- Implementaremos reversaderos en sitios críticos de las veredas para facilitar la fluidez vehicular y mitigar la accidentalidad en los puntos finales de los recorridos que carecen de sitios adecuados para la maniobra de retorno de los diferentes sistemas de transporte.
- Gestionaremos con Solo Bus pilotos para contar con vehículos diferenciales para el corregimiento, de modo que sus características (tamaño) sean acordes a las secciones viales existentes.
- Buscaremos alternativas para el parqueo en las veredas, es una realidad que en nuestras veredas ha crecido la adquisición de vehículos particulares que están siendo parqueados en las vías, haciendo más compleja la movilidad.

➤ **TRANSPORTE DE CARGA MÁS EFICIENTE**

- En articulación y trabajo conjunto con las empresas e industrias asentadas en nuestro Municipio buscaremos establecer medidas y modelos más eficientes para la logística y/o transporte de carga y suministros, logrando un equilibrio beneficioso tanto para las industrias como para la movilidad de Itagüí.

Trabajaremos de la mano con las empresas para identificar oportunidades de mejora en los procesos de transporte y distribución, buscando promover el uso de tecnologías de información y comunicación y el fomento de la intermodalidad para minimizar el impacto en la movilidad urbana.

Al establecer este enfoque colaborativo, buscamos alcanzar una sinergia donde las empresas puedan beneficiarse de una logística más eficiente, mientras contribuyen a mejorar la movilidad en Itagüí, impulsando el desarrollo económico de una forma sostenible para la gente

➤ **MOVILIDAD INTELIGENTE**



- Todas las capacidades tecnológicas estarán al servicio de una movilidad más eficiente e inteligente, con una planeación a corto, mediano y largo plazo, pero también con capacidad de toma de decisiones y modificaciones que se requieran en tiempo real, tales como
 - ✓ Control de la red semafórica: Bajo nuestra administración realizamos la modernización semafórica, seguiremos ampliando capacidades tecnológicas y buscando impactar en más puntos, con mediciones y estadísticas que permitan mejorar los tiempos.
 - ✓ Paraderos inteligentes con información oportuna de las rutas y tiempos de desplazamiento
 - ✓ Información en tiempo real del estado de las vías.

➤ **EN ITAGÜÍ NOS UBICAMOS MEJOR**

- Ampliaremos la instalación en los cruces de calles y carreras de nomenclatura o señalética clara y precisa en los barrios y corregimiento, con el objetivo de facilitar la orientación tanto para los residentes como para los visitantes en nuestro territorio. Esta medida busca mejorar la eficiencia y efectividad en la ubicación dentro de la ciudad, brindando una guía visual que permita una fácil identificación de las diferentes ubicaciones y puntos de interés.

Programa 2: Seguridad en Movilidad Urbana

➤ **MENOS MUERTES EN LA VÍA**

- ¡Lo hicimos muy bien y lo volveremos a hacer! Bajo nuestra administración Itagüí fue Ganador del premio MEJORES GOBERNANTES EN SEGURIDAD VIAL 2019 - Colombia como Municipio no capital con mayor disminución en muertes en accidentes de tránsito 2017-2018 (observatorio ANSV).
- Ejecutaremos acciones en Seguridad vial en puntos críticos de accidentabilidad, lo haremos a través de instalación de pasos seguros a nivel, pasamanos, defensas viales, señalización en vías, pompeyanos, mantenimiento adecuado de nuestra malla vial y por supuesto una política amplia de capacitaciones y sensibilizaciones, teniendo como premisa, la accesibilidad universal

➤ **LOS PEATONES PRIMERO**

- Construiremos nuevos andenes o infraestructura vial peatonal con mejor calidad y características, que permitan la seguridad en el desplazamiento de todos,

igualmente mejoraremos los ya existentes de forma que cumplan con el principio de accesibilidad universal

➤ **PATRULLERITOS**

- Fortaleceremos esta iniciativa ejemplar de educación vial, que se ha convertido en un referente a nivel nacional, al involucrar activamente a nuestros niños y niñas itagüiseños. Reconociendo la importancia de formar desde temprana edad hábitos y conocimientos de seguridad vial, impulsaremos y expandiremos este programa para alcanzar a un mayor número de jóvenes participantes en esta iniciativa. Con la participación de este público, buscamos promover una cultura de respeto, responsabilidad y conciencia vial, contribuyendo así a la creación de un entorno seguro y sostenible para nuestra gente

Programa 3: Movilidad activa

➤ **EN BICI NOS MOVEMOS MEJOR**

- La bicicleta es un medio de transporte activo y eficiente por excelencia. En articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Gobernación de Antioquia, buscaremos recursos y gestionaremos proyectos para promover, fortalecer y potenciar el uso de la bicicleta en el territorio Itagüiseño a través de acciones como:
 - ✓ Mejoramiento ciclo-infraestructura
 - ✓ Capacitaciones y sensibilizaciones sobre el respeto y los derechos y deberes a los biciusuarios, empresas de transporte público colectivo, particulares y en general todos los usuarios de la vía.
 - ✓ Densificación de la red
 - ✓ Campañas de educación vial
 - ✓ Incentivos para su uso (buscar alianzas estratégicas con empresas, etc.)

➤ **TRANSPORTE SOSTENIBLE**

- Fomentaremos la movilidad activa como una alternativa de transporte sostenible, para maximizar su impacto, trabajaremos en estrecha colaboración con el transporte público, estableciendo conexiones eficientes y seguras que brinden a los usuarios opciones flexibles y accesibles. Esta integración estratégica fortalecerá la eficiencia del sistema de transporte en general, reducirá la congestión y contribuirá a la creación de comunidades más saludables y sostenibles

4.1.3. **Vida digna para la gente (Alienación ODS: 2. Hambre cero / 3. Salud y bienestar / 6. Agua limpia y saneamiento)**

4.1.3.1. **Componente Salud**

Itagüí ha experimentado un crecimiento en su población durante el periodo comprendido entre 2018 y 2020, según el censo nacional realizado por el DANE. En 2018, se registraron 276.744 habitantes, de los cuales la mayoría, es decir, 247.918 personas, residían en la cabecera municipal o zona urbana, mientras que 28.826 habitantes vivían en la zona rural. Para el año 2020, la población había aumentado a 289.994 habitantes, lo que representa un incremento del 4,79%. Observándose una mayor proporción de mujeres en el municipio, con un 52,37% de la población, mientras que los hombres conformaban el 47,63%.⁷

En ese mismo año, las enfermedades transmisibles cobraron la vida de 181 hombres y 158 mujeres, siendo las personas de 65 años o más las más afectadas. Dentro de este grupo, las enfermedades circulatorias, como las enfermedades isquémicas del corazón y las cerebrovasculares, ocuparon el segundo lugar en número de defunciones después de las enfermedades transmisibles. Durante el año 2019, 169 hombres y 169 mujeres fallecieron debido a estas enfermedades, mientras que en 2020 se registraron 160 fallecimientos de hombres y 172 fallecimientos de mujeres por estas mismas causas.¹

Lo que respecta a Salud mental, Según el DANE en el 2019 el municipio de Itagüí presentó una tasa de 6,34 suicidios por cada 100 mil habitantes, y en el 2020 redujo esa cifra en un 34 por ciento con una tasa de 4,14.

Estos datos proporcionan un contexto sobre la dinámica demográfica y algunos los índices de mortalidad en Itagüí. Son indicadores claros que nos orientan hacia la necesidad de tomar medidas concretas para promover una salud con equidad que priorice el bienestar de su gente.

En el marco de este nuevo gobierno, tenemos un desafío de gran envergadura y es que debemos estar preparados para generar un impacto significativo con los cambios que se promuevan desde la reforma en el sistema de salud y la implementación del plan decenal de salud pública. Es fundamental tener presente los lineamientos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por lo tanto, es imperativo alinearlos con diversas estrategias que promuevan la protección, la salud y vida digna en un Municipio como Itagüí, pensado para la gente

⁷ Departamento Administrativo de Planeación Subdirección de Información y Caracterización, Alcaldía de Itagüí (2021). *Informe Estadístico Itagüí 2021*. Recuperado el 12 de junio de 2023 en: <https://itagui.gov.co/uploads/micrositios/files/6e81f-informe-estadistico-2021-final-1-.pdf>

Entendemos que la vida puede ser definida desde diversas perspectivas, algunos la consideran como un estado que involucra el equilibrio entre el cuerpo y el alma, mientras que otros la entienden como la interacción entre la razón y el cuerpo, e incluso como un conjunto de experiencias. En este sentido, nuestro objetivo no se limita únicamente a curar y prevenir enfermedades, sino que también nos enfocamos en promover la salud en todas sus dimensiones. Reconocemos que la salud abarca distintos aspectos y se manifiesta en las esferas del desarrollo individual, social, económico y familiar, por lo tanto, nuestros principales objetivos estratégicos se centrarán en:

- Proteger y preservar la vida de los itaguseños desde una perspectiva integral
- Crear escenarios y herramientas que fomenten estilos de vida saludable en el Municipio

De cara a este planteamiento, hemos establecido los siguientes programas que engloban las acciones como respuesta al compromiso que tenemos con nuestra gente:

Programa 1: Salud en red: Tejiendo vínculos para la gente

- Mejoraremos la articulación de la red hospitalaria del municipio y departamento para garantizar acceso a los servicios de salud en todos los niveles de atención, buscando fortalecer el acceso a los servicios de urgencias y su articulación con las diferentes IPS prestadoras de servicios de salud del municipio, buscando consolidar una verdadera red de urgencias, un Itagüí con acceso y protegida que mejore la capacidad de respuesta en la atención de emergencias médicas y de salud mental.
- Mejoraremos la relación interinstitucional de la administración municipal y los diferentes organismos presentes en el municipio, para construir juntos propuestas que mejoren las diferentes esferas del desarrollo.
- Fortaleceremos las rutas de atención integral en salud con equipos multidisciplinarios que lleguen a los diferentes barrios y veredas que fomenten a las actividades de prevención y promoción de la salud
- Apoyaremos las acciones de las instituciones de salud del municipio para velar por una atención integral a los usuarios, con buen trato y oportunidad.
- Fortaleceremos la unidad de urgencias del Sur, para posteriormente articular con instituciones para la atención oportuna o reorganizar la red hospitalaria para la atención de urgencias

Programa 2: Transformando la educación en salud

- Crearemos escenarios de aprendizaje, que fomenten los estilos de vida con hábitos saludables, el deporte y el arte. Desde esta perspectiva, **diseñaremos e implementaremos la política de estilos de vida saludables**, donde se integren todas las acciones tendientes a prevenir y controlar las enfermedades crónicas no transmisibles, permitiendo de esta manera mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.
- Mejoraremos la salud integral de la comunidad a través de equipos interdisciplinarios de salud resolutivos, donde se fortalezca el acceso a los servicios de salud del territorio, estos equipos estarán de forma extramural recorriendo las comunas y el corregimiento para gestionar las necesidades en salud de las comunidades.
- Fortaleceremos las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las instituciones educativas, para generar fidelización al uso de los servicios de salud con campañas educativas y de atención extramurales enfocado en salud mental y habilidades para la vida, para los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio.
- Implementaremos iniciativa “Súbete al bus de tus sueños” para adolescentes y jóvenes, enfocada en la educación y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y a identificar y construir el proyecto de vida, se propone contar con un bus o unidad móvil con espacios ambientados en salud sexual y salud mental donde los jóvenes cuenten con educación, sensibilización, actividades de transformación del ser y centro de escucha. Esta acción está enfocada a reducir el embarazo en la adolescencia, fomentar el cuidado de la vida, prevención de la conducta suicida y promoción de proyecto de vida.
- Promocionaremos la creación de huertas comunitarias de autoconsumo, especialmente en área rural, para facilitar el acceso a la nutrición sana y combatir las inequidades sociales, desde una ciudad protegida y que busca prevenir situaciones de desnutrición, especialmente en población infantil y de edad avanzada.
- Implementaremos medidas para fortalecer la seguridad alimentaria en Itagüí, velando por el acceso a alimentos saludables y nutritivos para todos los habitantes, promoviendo la producción local de alimentos, fomentando la agricultura sostenible y el apoyo a los agricultores y comerciantes locales. Tenemos en nuestro Municipio a la central mayorista que representa el centro de abastecimiento agroalimentario más importante del noroccidente colombiano y como tal, debemos acompañar de

manera exitosa la distribución de productos ofertados en este espacio como compromiso con la ciudadanía

- Impulsaremos la salud ocupacional en las empresas de Itagüí mediante acciones fortalecidas, que incluirán campañas de promoción y prevención de enfermedades, así como capacitación en primeros auxilios. Dado que somos una ciudad con una destacada actividad industrial y comercial, estas iniciativas tendrán un impacto positivo en la salud y bienestar de los trabajadores.

Programa 3: Integralidad en la atención

- Fortaleceremos la medicina familiar que contará con grupos multidisciplinarios para la atención integral en casa desde una mirada preventiva.
- Conformaremos la mesa intersectorial para la prevención, mitigación, reducción y atención de las problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, donde se desarrollen y planeen estrategias de prevención integral, reducción del consumo, reducir la disponibilidad de drogas ilícitas, controlar el microtráfico, fortalecer redes y entornos protectores, favorecer la atención integral a los daños en salud mental y física, apoyo y acompañamiento a familias afectadas con estas problemáticas.
- Estableceremos mecanismos de atención en salud para migrantes en especial en salud sexual y reproductiva y promover la legalización y afiliación al sistema de salud y así contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.
- Diseñaremos e implementaremos la política pública de salud sexual y reproductiva, donde se tenga ejes transversales como la seguridad materna, prevención del embarazo en la adolescencia o a temprana edad con énfasis en proyecto de vida, acceso a los servicios de salud sexual, planificación familiar, prevención de las violencias sexuales y atención en salud con enfoque de género y diversidad sexual.
- Fortaleceremos redes de cuidado y bienestar dedicadas a la atención de la salud mental y física de los cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, cognitivas o con discapacidades

Programa 4: Salud mental, emociones saludables

- Mejoraremos las condiciones de salud mental con actividades que promuevan la valoración de la vida y la existencia de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes,



mujeres, adultos y adultos mayores con el fin que fortalezcan la red de apoyo familiar, educativo y comunitario.

- Crearemos centros de atención inmediata en salud mental – CAIS y centros de atención en desintoxicación de sustancias psicoactivas (esta es la pandemia silenciosa que hoy vivimos día a día), que cuente con una línea de atención inmediata que atienda todo tipo de riesgo en salud mental. Así mismo implementar la red de teleasistencia y tele orientación en el territorio para una atención efectiva y resolutive, en salud mental y en ayudas para mejorar acceso a educación en salud y articular con la red de urgencias.
- Crearemos y fortaleceremos centros comunitarios para el cuidado de la vida y la promoción de la salud mental, enfocados en la prevención de la conducta suicida y otras patologías mentales, donde se desarrolle iniciativas como centros de escucha, actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, cuidado del alma, conformación de grupos de apoyo y grupos de ayuda mutua, se articule con la red prestadora para propiciar el acceso a los servicios de salud. Esta acción contribuye a reducir los casos de intento de suicidio y suicidio.
- Realizaremos actividades enfocadas a la tranquilidad del alma y el espíritu como arte con meditación, pintura, espacios de relajación mental, yoga y otros que mejoren las condiciones de salud mental del municipio.
- En los últimos años Itagüí ha tenido un incremento en el ejercicio de las violencias basadas en género, en este sentido, se hace necesario afianzar campañas, tener espacios de consultoría y acompañamiento jurídico, psicológico y formativo, posibilitando la prevención de violencias contra la mujer. Se pondrán en marcha acciones de acompañamiento psicosocial, que permitan a las mujeres acceder a espacios de atención y cualificación, propendiendo por afianzar autoesquemas y gestión de sus proyectos de vida. Oferta que será extendida a su entorno familiar, buscando prevenir hechos, situaciones de violencia e historias familiares que marquen un hito intergeneracional de maltrato y abuso.
- Habilitaremos espacios murales y extramurales para la atención psicosocial y escucha de las mujeres, buscando una articulación con el sistema de salud en la atención clínica de los diagnósticos y situaciones que afecten la salud mental, dando lugar con ello a prevenir la presencia y exacerbación de los trastornos afectivos, así como, las problemáticas de salud pública como el consumo de sustancias psicoactivas y la conducta suicida.
- Brindaremos acompañamiento a población con enfoque diferencial, mediante entrenamiento cognitivo para adultos mayores, que favorezcan su condición mental; asimismo, se efectuará acompañamiento psicosocial para el abordaje de

crisis propias de estas comunidades, trastornos psiquiátricos o fenómenos sociales a los que puedan estar expuestos.

Programa 5: Vigilancia y control

- Realizaremos vigilancia y control de establecimientos de atención del adulto mayor y velar por garantizar la atención en salud y una vida digna en dichos establecimientos.
- Fortaleceremos la vigilancia epidemiológica para mejorar indicadores de morbimortalidad
- Fortaleceremos los espacios de participación ciudadana para vigilancia de la prestación de los servicios y garantía de los derechos y deberes de los usuarios, empoderarlos de los servicios de salud, del cuidado de las instalaciones y empoderamiento de su rol en el sistema de salud.

4.1.3.2. Componente Vivienda

Se reconoce la vivienda digna como un derecho fundamental en Colombia. El déficit habitacional, ya sea cuantitativo o cualitativo, es una realidad que debemos abordar de manera prioritaria. Se entiende por déficit habitacional **cuantitativo, que se refiere a la falta de viviendas**, se estima en más de 1.565 hogares según el DANE para Municipio de Itagüí en 2018, y 1.113 hogares según el SISBÉN. Esta cifra refleja la necesidad urgente de generar nuevas soluciones habitacionales para atender la demanda existente. ¹

Por otro lado, el déficit habitacional **cualitativo se relaciona con las condiciones deficientes de las viviendas**. Según el DANE, en 2018, se estima que más de 14.409 hogares en Itagüí están viviendo en condiciones precarias, mientras que el SISBÉN reporta 9.784 hogares en esta situación. Es imperativo mejorar la calidad de estas viviendas y proporcionar un entorno seguro y saludable para sus habitantes. ¹

Ahora bien, respecto al componente de servicios públicos domiciliarios en el municipio de Itagüí, y partiendo de la definición que sobre los mismos se realiza en el artículo 14 de la Ley 142 de 1994, tenemos que conocer que su estado actual deviene como primordial de conformidad al crecimiento, sostenibilidad y sustentabilidad de cara a presente y futuro, por lo que se debe propender por ampliar la cobertura de acueducto en las áreas de difícil gestión en la periferia del suelo urbano y el fortalecimiento de los servicios públicos en todo

⁸ Todas las cifras reveladas en este eje estratégico se tomaron de: EAFIT, Alcaldía de Itagüí. (2022). Documento Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial (POT) municipio de Itagüí. Recuperado el 10 de junio de 2023 en https://itagui.gov.co/uploads/widgets/fo1_13/39f6a-documento-diagnostico_pot-itaguei_compressed-3-.pdf

el territorio, prestando especial importancia en materia de acueducto, alcantarillado, trabajando de la mano con EPM.

Por otra parte, en lo que respecta al alcantarillado, se debe tener un diagnóstico técnico del estado constructivo y del comportamiento hidráulico de las redes en pro de verificar las condiciones actuales para la prestación del servicio. No obstante, se debe garantizar la prestación de estos servicios públicos con calidad y continuidad, respetando la normatividad vigente.

Algunos datos relevantes¹, son los siguientes:

- 1) Acueducto: Se presta el servicio con un 97,54% de cobertura, con un total de 49.265 usuarios en suelo urbano, 7.679 usuarios en suelo rural, para un total de 56.944 usuarios en el municipio, mediante 7 acueductos veredales y EPM.
- 2) Alcantarillado, tenemos que el 98,55% de los hogares se encuentran conectados a la red de alcantarillado municipal, distribuidos en 99,60% (49.262) en suelo urbano y 91.82% (7.679) en suelo rural.
- 3) Aseo: La cobertura de recolección para todo el municipio es de 99,76% del total del área, que se distribuye en 99,90% en suelo urbano y 98.84% en suelo rural
- 4) Energía: Es prestado por EPM regulándola a través de 2 subestaciones de energía una ubicada en el barrio San Gabriel y la segunda en el barrio Colinas del Sur, la cobertura de este servicio es de 100%.
- 5) Gas Natural Domiciliario: La Cobertura de este servicio es del 63.16% para la totalidad del municipio, que se distribuye en el 69,58% para el suelo urbano y el 21,93% para el suelo rural.
- 6) Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones: El municipio tiene a disposición 91 puntos de conexión gratuita a internet por wifi, distribuido en 16 áreas de prestación. Estos puntos de conexión se distribuyen en 70 puntos para el suelo urbano y 21 puntos para el suelo rural.

El desarrollo integral de vivienda de interés social y prioritario, incluyendo el acceso a los servicios públicos domiciliarios, es un gran reto que tenemos dentro de nuestro gobierno, pero ya lo hicimos una vez, es por esto, que nuevamente será prioridad para nuestra gente, acciones que se enmarcarán en los siguientes objetivos estratégicos

- Reducir las brechas de acceso a vivienda para la población menos favorecida en el Municipio
- Mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas de la población menos favorecida en el Municipio
- Fortalecer cobertura, acceso, calidad y continuidad de servicios públicos domiciliarios en todo el territorio.

Es por esto que nuestras acciones se enmarcarán en los siguientes programas:



Programa 1: Casas limpias, espacios dignos

- Para la disminución del déficit Cualitativo de vivienda, nos enfocaremos en el mejoramiento de 1.500 viviendas; iniciativa que busca brindar soluciones a las familias que viven en condiciones de hacinamiento y malas condiciones sanitarias, mejorando la calidad de vida y reduciendo los problemas de salud asociados con viviendas inadecuadas, y en muchos casos, mejorando las problemáticas relacionadas con la salud mental que puedan surgir debido a estas condiciones de vivienda.
- Mediante la iniciativa de *pinta tu casa*, buscamos impactar por lo menos 8 sectores de nuestro municipio, no solo embellecer el aspecto interno y externo como las fachadas de las casas, sino también generar un impacto social significativo. Esta acción va más allá de la estética, ya que representa un esfuerzo por reducir las brechas de desigualdad presentes en nuestros barrios.

Programa 2: - Arriendo + Vivienda propia

- Para abordar el déficit cuantitativo de vivienda, otorgaremos subsidios a 1.000 itaguisños; este recurso será destinado a facilitar la adquisición de Vivienda entre las diferentes categorías:
 - ✓ Vivienda de Interés social
 - ✓ Vivienda de Interés prioritario
 - ✓ Vivienda nueva y usada
- Para aquellas personas que no sólo se encuentran en condición de vulnerabilidad, sino también a aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en la norma. Esta acción se llevará a cabo con el apoyo del Departamento de Antioquia, Ministerio de Vivienda, y de las cajas de compensación familiar
- Realizaremos el acompañamiento social a la población antes, durante y después de la entrega de la solución definitiva de vivienda.
 - Gestionaremos para las copropiedades de interés social y prioritario que su estado organizativo les permita autogestionarse y autorregularse.
 - Implementaremos el subsidio de arrendamiento temporal como una solución transitoria que se ofrecerá a los hogares intervenidos por el desarrollo de obras de infraestructura, riesgo, desastres o eventos naturales. Además del subsidio, será nuestra responsabilidad atender de forma integral a los hogares que en un

momento determinado se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social por desastre y/o emergencia.

- Formalizaremos el techo de nuestra gente, retomando iniciativas de titulación de predios.
- Gestionaremos una iniciativa integral para el reconocimiento de construcciones ilegales.

Programa 3: Servicios públicos esenciales, asequibles y de calidad

- Ampliaremos la cobertura del alumbrado público en el suelo rural, además de realizar la reconversión de tecnologías más eficientes en iluminación y en eficiencia energética.
- Ampliaremos la cobertura de agua potable y saneamiento básico en las zonas de difícil gestión e implementaremos esquemas diferenciales en la zona urbana y rural garantizando la prestación del servicio.
- Fortaleceremos desde lo administrativo y lo técnico a los sistemas de acueductos veredales, garantizando la prestación del servicio de agua potable con calidad, cantidad y continuidad.
- Diagnosticaremos, de la mano de EPM, la capacidad hidráulica de las redes existentes del municipio, buscando mejorar la prestación del servicio y el estado de la malla vial.

4.1.3.3. Componente Inclusión Social

En la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa, es fundamental abordar y fortalecer los aspectos sociales que impactan directamente en el bienestar de nuestros Itagüiseños, reconociendo la importancia de la familia como base formadora de la sociedad, debemos asegurar el pleno desarrollo y protección de todos sus miembros, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

En el municipio de Itagüí para el año 2021, se identificaron alrededor de 43.469 hogares, con un promedio de personas por hogar de 2,49; además, se encontraron algunas familias de la etnia Emberá Chamí, que residían en viviendas semipermanentes o de paso. Es importante destacar que, según el "Informe Estadístico Itagüí 2021", no se identificó en la



actualidad un resguardo conformado en el municipio ⁹. En este contexto, trabajar en estrategias para fortalecer la unión familiar y fomentar la construcción de las nuevas dinámicas de familias adquiere aún más relevancia, considerando la diversidad de hogares y la necesidad de brindar acompañamiento a todas las familias en la comunidad.

Dentro de este fortalecimiento familiar, debemos reconocer que las mujeres desempeñan un papel crucial en el desarrollo no solo familiar, sino social, económico y político, y su voz y perspectivas son indispensables para la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. Debemos fomentar el acceso igualitario a oportunidades de liderazgo, educación, empleo y participación política, garantizando que se eliminen las barreras y los estereotipos de género que puedan limitar su pleno potencial. En consecuencia, será importante continuar afianzando el pleno desarrollo y bienestar de las mujeres, entendiendo que el municipio de Itagüí, ha venido presentando un incremento en los casos de violencias basadas en género, donde las principales víctimas son mujeres y niñas teniendo su mayor incidencia en la violencia intrafamiliar, pasando de 827 casos reportados en 2018 a 1.000 en 2020.

Por otro lado, reconocemos que los jóvenes representan el motor de cambio y el potencial transformador de nuestra sociedad. Según el Informe Estadístico Itagüí 2021, se encontró que para el año 2020, esta población joven en el municipio, representó el 20.46% del total de habitantes del municipio, para un total de 59.339 personas entre los 14 y 26 años, por lo tanto debemos proveerles oportunidades de educación, empleo, participación activa y desarrollo de habilidades, para que puedan contribuir plenamente a la sociedad, desarrollar su autonomía y construir su proyecto de vida.

Para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad, es importante promover su plena participación en todos los ámbitos de la sociedad. Debemos asegurar su acceso a servicios de salud, educación, empleo, vivienda y recreación, reducir las brechas y estigmas, para que puedan ejercer sus derechos y alcanzar su máximo potencial; teniendo presente que, de acuerdo a lo contemplado en la política pública de discapacidad e inclusión social del departamento de Antioquia 2015-2024, se estima que en el municipio de Itagüí se encuentran identificadas en el Registro Nacional de Discapacidad 4.766 personas, representando en referencia al departamento el 3.2%. ³¹⁰

En términos de inclusión y minorías poblacionales el municipio cuenta con porcentajes de población migrante importante que han venido asentándose de manera permanente en el territorio; especialmente es receptor de población proveniente del departamento del Chocó, la cual ha conformado enclaves Afrocolombianos, así como migrantes venezolanos que de acuerdo con los datos más recientes de personas con permiso especial de

⁹ Departamento Administrativo de Planeación Subdirección de Información y Caracterización, Alcaldía de Itagüí (2021). *Informe Estadístico Itagüí 2021*. Recuperado el 12 de junio de 2023 en: <https://itagui.gov.co/uploads/micrositios/files/6e81f-informe-estadistico-2021-final-1-.pdf>

¹⁰ Comité Departamental de Discapacidad Programa Antioquia Capaz (2015). *Política pública de discapacidad e inclusión social departamento de Antioquia (2015 - 2024)*. Recuperado el 12 de junio de 2023 en: https://dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/salud-publica/PPDIS_Departamento_de_Antioquia.pdf

permanencia se identifican: 225 niños y niñas en primera infancia, 254 niños, niñas y adolescentes, 1.913 jóvenes, 1.890 adultos y 144 adultos mayores; adicional a ello, se cuenta con población migrante sin estatus regulatorio, de lo cual no se tienen estadísticas, así como 10 individuos asentados que se identifican como comunidad indígena.

Finalmente, debemos cuidar y respetar a nuestros adultos mayores, pues durante el 2020 se estima el 15.47% de la población total del municipio, por esto, debemos reconocer su experiencia, sabiduría y contribución a lo largo de sus vidas. Es fundamental garantizar su bienestar físico y emocional, asegurando la disponibilidad de servicios de salud, atención social, vivienda digna, oportunidades de participación y actividades recreativas, para que puedan disfrutar de una vejez activa y de esta manera se logre garantizar un ejercicio pleno de sus derechos.

Por último y dando relevancia a la organización comunitaria como pilar en la construcción de políticas públicas y movilizador de propuestas y proyectos sociales, se agrega que, el municipio de Itagüí tiene 135 agremiaciones sociales que recogen a los distintos grupos étnicos, culturales y sociales del municipio.

Una vez entendido este contexto, definimos los siguientes objetivos estratégicos:

- Promover la participación y liderazgo de las mujeres
- Velar por la protección y desarrollo integral de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población con enfoque diferencial (adulto mayor, etnias, LGTBIQ+, discapacidad)
- Fortalecer la familia como base formadora de la sociedad

Con base en esta información, consideramos importante proponer las siguientes acciones, que orientan a un desarrollo inclusivo:

Programa 1: Inspirando el liderazgo femenino

- En el territorio Itagüiseño daremos relevancia al rol de la mujer en las decisiones políticas en favor de la población, de esta manera, implementaremos acciones para la cualificación en el ejercicio de participación política y social. Por lo tanto, movilizaremos la conformación de grupos, organizaciones sociales y colectivos de mujeres de los diferentes sectores del municipio, siendo esta la población que acompañaremos interdisciplinariamente para que las propuestas que se gesten tengan una línea base para la implementación, a través de lo que denominaremos “Escuelas de Formación y participación para mujeres” las cuales estarán ubicadas en el norte, sur, centro y el corregimiento del municipio, para un total de cuatro (4) escuelas.
- Aportaremos a la disminución de los índices de violencias basadas en género, a través de campañas de sensibilización, acciones comunitarias de prevención como



foros, tomas barriales, campañas institucionales con el sector productivo del municipio, permitiendo que el territorio itagüiseño logre consolidarse como un entorno protector de los derechos de las mujeres y que promueve la protección de la vida

- En aras de aportar al desarrollo y fortalecimiento del proyecto de vida personal, motivaremos la participación de las mujeres Itagüiseñas en proyectos de formación y capacitación para la materialización de ideas y propuestas de emprendimiento, de igual manera, brindaremos a los proyectos seleccionados un apalancamiento económico a través de fondos de capital semilla; permitiendo orientar de manera integral la participación laboral de las mujeres y generar un impacto positivo en sus procesos de autogestión.
- Facilitaremos un espacio de prevención y cuidado para las mujeres víctimas de violencias permitiendo habilitar dos (2) Centros Integrales de Acojida para la mujer en situación de riesgo, donde, además ofreceremos una atención interdisciplinaria, en aras de que durante su estadía temporal reciban acompañamiento profesional que permita dejar instaurada acciones de prevención de violencias basadas en género y procesos de autogestión.

Programa 2: Desarrollo integral de la primera infancia y la niñez

- Aunaremos esfuerzos para la atención de la primera infancia, en condiciones de calidad y pertinencia, buscando disminuir los riesgos asociados a la habitancia en calle, la explotación sexual y comercial, el consumo de sustancias psicoactivas, el riesgo psicosocial; lo anterior, se logrará mediante la ampliación de cobertura y, la adecuación de espacios para la atención con calidad a la primera infancia, los cuales a su vez serán dotados con material especializado para el trabajo pedagógico.
- Motivaremos la creación de semilleros de participación en escenarios educativos y comunitarios; los cuales se configurarán como espacios de aprendizaje y desarrollo para la primera infancia, dando relevancia a las voces de los niños y las niñas en virtud del reconocimiento de sus derechos; así mismo, será necesario adecuar espacios para la atención de esta población bajo condiciones de calidad y pertinencia, tales como ludotecas interactivas e itinerantes, debidamente dotadas con los insumos pedagógicos y los equipos interdisciplinarios dispuestos para la atención integral, pretendiendo igualmente fortalecer los colectivos artísticos desde edades tempranas, permitiendo que las familias puedan acceder a una oferta educativa y recreativa acorde a las necesidades de cada grupo poblacional.
- Ampliaremos la cobertura en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), pasaremos de 1.200 cupos a 1.400, en aras de atender integralmente a más población entre los cero y los seis años de edad.



Programa 3: Formando el potencial de los Jóvenes y adolescentes

- Como una acción de promoción de acciones afirmativas en la construcción y desarrollo del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes del municipio de Itagüí, proponemos la iniciativa de acompañamiento psicosocial integral a 5.000 jóvenes y adolescentes del municipio que permita fortalecer las habilidades para la vida, la construcción y afianzamiento de metas y proyectos a futuro, a través de entornos educativos y comunitarios, mediante un acompañamiento interdisciplinario que atienda las diferentes dimensiones de cada adolescente y joven partícipe, procurando su desarrollo biopsicosocial.
- Buscaremos motivar el acceso a escenarios formativos y de afianzamiento de artes, destrezas y capacidades a través de la creación de 2 "Centro de artes y oficios" con los cuales posibilitaremos la consolidación de metas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, impactando a su vez la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes y, en consecuencia, de la comunidad, buscando a su vez, disminuir los factores de riesgo asociados a la edad (la conducta suicida, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, el desarrollo de patologías y trastornos psiquiátricos, así como, la exposición ante situaciones de violencia y vulneración).
- Crearemos semilleros de participación juvenil; los cuales permitirán que los jóvenes del municipio se apropien de escenarios de participación en política, construcción de proyectos de incidencia para la población juvenil, y mesas públicas.

Programa 4: Familia, núcleo formador de la sociedad

- Entendiendo la familia como un entorno de cuidado y protección ante situaciones de riesgo, así como un escenario de formación humana; se hace necesario acompañar la cualificación de herramientas familiares que permitan el ejercicio de una parentalidad positiva y corresponsable, que no sólo posibilite una incidencia social, sino individual; por tanto, motivaremos la participación de las familias itagüiseñas en escenarios denominados semilleros de formación familiar, los cuales se configurarán como espacios de aprendizaje, información y acompañamiento a las familias, a través de foros, acciones psicopedagógicas, campañas; considerando su creación en diferentes espacios del territorio que favorezcan la reflexión frente al ejercicio formador de la familia en la sociedad.
- Atenderemos los altos índices de problemáticas familiares y procesos de restablecimiento de derechos gestados en el municipio de Itagüí desde los cuatro (4) centros de atención familiar, en los cuales brindaremos acompañamiento interdisciplinario a las familias, buscando prevenir acciones de vulneración ante la

agudización de problemáticas familiares, motivando escenarios de convivencia familiar más armónicos y de cuidado.

Programa 5: Vida activa para nuestros adultos mayores

- Implementaremos acciones tanto murales como extramurales dirigidas a la población mayor, permitiendo identificar, potenciar y fortalecer habilidades artísticas, musicales, orales y culturales, previniendo la aparición de demencias desde el entrenamiento cognitivo.
- Fortaleceremos las tradiciones ancestrales para darle valor a los saberes de los adultos mayores que podrán ser implementados en otros escenarios, con participación de grupos intergeneracionales. Para tal fin crearemos las unidades de vida activa, que contarán con el acompañamiento de equipos interdisciplinarios especializados en el abordaje, cuidado y acompañamiento de la población mayor. Crearemos dos (2) unidades en el municipio.
- Movilizaremos campañas para la prevención de violencia, maltrato y abandono contra la población adulta mayor en el municipio, dando a conocer las rutas de atención disponibles y realizando un proceso de acompañamiento integral con miras a aportar a la calidad de vida de las personas mayores.

Programa 6: Escenarios de incidencia y desarrollo integral con enfoque diferencial (Etnias – LGTBIQ+ - discapacidad)

- El municipio de Itagüí se constituye como una ciudad diversa e incluyente, que concibe el derecho y la equidad a todos los ciudadanos como un acto constitutivo de la humanidad. Fomentaremos escenarios para la participación de la comunidad étnica y LGTBIQ+, así como las personas con discapacidad, permitiendo afianzar sus espacios de interacción, la puesta en marcha de propuestas que atiendan sus necesidades y proyecciones, de acuerdo a sus dinámicas propias, lo cual permitirá una participación efectiva y el desarrollo integral de sus potencialidades desde un enfoque diferencial de derechos
- Movilizaremos acciones para la atención integral y acompañamiento interdisciplinario en los diferentes sectores del municipio, mediante las unidades móviles para la atención extramural de la población con discapacidad, adicional a ello, dotaremos el centro de atención integral a la discapacidad en aras de ampliar la oferta y atender las necesidades de la población focalizada; promoviendo convenios interadministrativos que posibiliten la inclusión en los ámbitos escolar y laboral.



- Motivaremos la conformación de colectivos o grupos sociales que posibiliten la proyección a futuro en el ámbito escolar y familiar para personas con discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos y a la comunidad LGTBIQ+, así como, la consolidación de metas, planes y objetivos individuales y colectivos que permitan su desarrollo integral y el fortalecimiento del sentido de vida.
- Entendiendo las dinámicas socioeconómicas actuales y las afectaciones en la calidad de vida de la sociedad en general, aportaremos a mejorar las condiciones de las personas en situación de vulnerabilidad (social, económica, personal, familiar), a través del acceso a subsidios económicos mediante un ejercicio de identificación y focalización que permita la priorización de los beneficiarios, para esta tarea, destinaremos 5 mil millones de pesos anuales.

Programa 7: Promoviendo la participación y organización social y comunitaria

- Reconociendo la importancia que las organizaciones sociales y comunitarias se fortalezcan en procura de favorecer la cualificación y los perfiles de líderes y lideresas sociales, así como el impacto que éstas tienen en el desarrollo propio de su territorio, pretendemos adelantar acciones para acompañar e impulsar las iniciativas barriales y comunitarias.
- Involucraremos a estas organizaciones en la conformación de las mesas públicas, reconociendo este escenario como el movilizador de políticas públicas que permitan gestar iniciativas y proyectos que impacten sus territorios.
- Articularemos el plan de desarrollo comunal y comunitario formulado por las acciones comunales al Plan de Desarrollo Municipal

4.1.3.4. Componente Deporte, Cultura y Recreación

El deporte es el mayor generador de transformación social y hábitos de vida saludables en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes (NNAJ) y sus familias; ya que lideran procesos desde la iniciación deportiva hasta su profesionalización.

Es bien sabido, que el deporte trabaja al ser desde sus competencias sociales, para ponerlas a disposición de sus competencias deportivas. Uno de los valores más importantes, es la *disciplina*, Disciplina con la Alimentación, Disciplina en su comportamiento familiar, escolar, comunidad y club deportivo. Disciplina para cumplir con sus obligaciones académicas, sociales y familiares.



La sinergia entre el deporte y el ser, debe permitir el abordaje de varias disciplinas deportivas en los NNAJ y disciplinas del SER (Yoga, Meditación, Pilates, Relajación, Comunicación, Bilingüismo, Prevención de Adicciones, Equidad de Género, Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual); lo que permite integrar la familia y convertir al deporte en el factor principal de una vida digna y saludable, a través su acompañamiento en los procesos formativos de los NNAJ de los Clubes Deportivos.

Por otro lado, entendemos la importancia de incentivar igualmente, espacios culturales en nuestro municipio, pues estos escenarios motivan la expresión artística, el intercambio cultural y el enriquecimiento intelectual, y pueden contribuir significativamente al desarrollo cultural y social de un Municipio como Itagüí. Es por esto que centramos nuestros objetivos en:

- Crear escenarios propicios para el deporte, la cultura y la recreación
- Fomentar estilos de vida saludable a través de la actividad física

De acuerdo a esta información, proponemos los siguientes programas:

Programa 1: Centros de vida

- Crearemos centros primarios con equipos interdisciplinarios, (Nutrición, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Sociólogo, Psicólogo, Coach, deportólogo, Profesionales en Deporte, Médicos, entre muchas más) que fomenten hábitos de vida saludable a través del deporte con enfoque de integridad
- Identificaremos los clubes deportivos, las JAC, las instituciones educativas y los escenarios deportivos, Centros de Salud, IPS, Clínicas de los barrio, comunas, veredas y corregimiento del Municipio de Itagüí. Está georreferenciación, nos permitirá identificar y generar una red de salud, bienestar y vida, las que llamaremos CLUSTER DE VIDA.

Programa 2: Escenarios deportivos

- Construiremos el complejo polideportivo “*similar al cubo*” en la zona norte del Municipio
- Reactivaremos el programa de escuelas socio-deportivas con la Fundación Real Madrid, incluyendo la pasantía a su sede en Madrid, España
- Tendremos un equipo de fútbol profesional de la primera división jugando en el Estadio Metropolitano de Ditaires
- Construiremos la tribuna oriental del Estadio Metropolitano de Ditaires y convertiremos este escenario en un gran centro de eventos para la ciudad.



Programa 3: Itagüí creativo y de cultura viva

- Eventos culturales: Organizaremos eventos culturales periódicos, como festivales de música, danza, teatro, arte callejero y ferias de artesanías. Donde sean los artistas locales los protagonistas de estos escenarios.
- Aumentaremos la oferta de los talleres de las casas de la cultura en disciplinas artísticas, como pintura, escultura, danza, música, teatro, fotografía, entre otros, talleres que ayudarán a descubrir nuevos talentos y mejorar las habilidades de los artistas locales.
- Embelleceremos espacios públicos mediante murales, esculturas y otras instalaciones artísticas, esto no solo promoverá la cultura, sino que también mejorará el entorno urbano y rural.
- Crearemos la oficina de asuntos religiosos para fortalecer las expresiones de fe en el territorio

4.1.4. Itagüí sostenible (Alienación ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles / 12. producción y consumo responsable)

El municipio de Itagüí se enfrenta a complejidades en sus determinantes territoriales por lo que es sumamente importante aportar a la protección y conservación de la base natural que soporta el territorio, pensando en un desarrollo sostenible y sustentable. El Río Aburrá Medellín y la quebrada Doña María, son los principales estructurantes naturales integrados espacial y ambientalmente a la competitividad y el desarrollo urbanístico, industrial y de servicios.

La estructura ecológica, como elemento estructurante del territorio, constituye la base de la vida y el mantenimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el municipio y contribuye a la conservación de su entorno ambiental metropolitano y regional. La Estructura Ecológica, según el Decreto 3600 de 2007, artículo 1 “es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones”. Así las cosas, la Estructura Ecológica de Itagüí se establece atendiendo a los siguientes propósitos:

- Mantener los procesos ecológicos esenciales que mantienen la diversidad biológica en áreas prioritarias como las áreas protegidas y la red de conectividad estructurante.



- Garantizar la oferta, en calidad y cantidad, de servicios ecosistémicos esenciales para la población, tales como el agua, los alimentos y los productos primarios y secundarios del bosque.
- Regular la capacidad del territorio para la captura de carbono (CO2) y otros Gases Efecto Invernadero (GEI), que permitan elevar la calidad ambiental del municipio.
- Regular y minimizar los efectos de fenómenos amenazantes como movimientos en masa y avenidas torrenciales.
- Facilitar y promover las actividades al aire libre y de disfrute del patrimonio paisajístico y escénico, como mecanismos para el bienestar colectivo.

Ahora, la gestión del riesgo de desastres, según el artículo 1 de la Ley 1523 de 2012, se define como “un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. [...] Se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población”.

Esta política debe ir articulada con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, lo cual se constituye como de desarrollo indispensable, para permitir la consideración de criterios de sostenibilidad en los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y planificación ambiental, y mejorar la calidad de vida de la población, concebida entre otros aspectos, como la capacidad que tiene un territorio de ofrecerle a sus habitantes una seguridad integral, la seguridad frente a amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico (derivados de la ocurrencia de eventos hidro-climáticos exacerbados por los efectos del calentamiento global), evitando la conformación de escenarios de riesgo y la ocurrencia de desastres.

Se debe prestar especial importancia en lo que tiene que ver a la gestión del riesgo, al Estudio Básico de amenaza por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales para el municipio de Itagüí, erigiéndose este como la hoja de ruta de las acciones a implementar con el ánimo de prevenir y/o conjurar acciones de riesgo.

Igualmente, se debe realizar la regularización de conexiones de erradas priorizando las zonas donde se cruzan con amenazas por movimiento en masa en una calificación de alta y

media puesto que estas conexiones erradas pueden desarrollarse como detonante en estas zonas de alta ladera.

La adaptación al cambio climático en Itagüí requiere desarrollar e implementar, mancomunadamente con la autoridad ambiental (ya sea urbana o rural), acciones y estrategias que estén en concordancia con los ejes temáticos y alcances del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire del valle de Aburrá -PIGECA-, del Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire (Plan + Aire Puro) permitiendo así reducir las emisiones gases (incluyendo los Gases de Efecto Invernadero -GEI-) y partículas contaminantes al aire tanto en áreas urbanas como rurales, mejorando la calidad del recurso atmosférico y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Itagüí y los demás municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Por lo tanto, en el marco de la Política Nacional de Cambio Climático y de los instrumentos regionales y municipales en la materia, se implementarán medidas de manejo y conservación de ecosistemas rurales y de crecimiento urbano orientadas a un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, favoreciendo la adaptación a la variabilidad y el cambio climático a través de la gestión de riesgos presentes y futuros y de mitigación enfocada a los sectores que generen las mayores emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el municipio.

Y en cuanto al servicio de aseo, que abarca la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos, así como actividades complementarias como el mantenimiento de áreas verdes y la poda de árboles en espacios públicos, es crucial garantizar el cumplimiento efectivo de estas tareas, responsabilidad que corresponde a Serviaseo Itagüí, quien desempeña un papel fundamental en su ejecución y manejo adecuado.

Adicionalmente:

- El municipio cuenta con 2 nuevas áreas protegidas del SINAP declaradas después del POT 2007: DMI Divisoria Aburrá - Cauca y AR Humedal Ditaires, que representan el **17,5%** del área total del municipio con figuras de conservación.
- 5,4% del territorio cuenta con predios públicos adquiridos para conservación del agua.
- 16% (320,17 ha) del territorio del municipio se encuentra en uso forestal protector, el cual garantiza la prestación de servicios ecosistémicos en el suelo rural.
- 17% del territorio (339,55 ha) cuenta con zonas verdes urbanas las cuales son superficies con potencial de conectividad socio ecológica.

- El 42% del suelo rural cuenta con conflictos por uso del suelo, principalmente por sobreutilización severa y moderada, asociados a actividades pecuarias y de crecimiento urbano.
- Los estudios de detalle realizados principalmente en el corregimiento El Manzanillo identificaron 1.588 viviendas en riesgo alto mitigable y 337 viviendas en riesgo alto no mitigable.
- El municipio de Itagüí cuenta con ocho (8) títulos mineros vigentes y tres solicitudes vigentes.
- Itagüí es el municipio con más población urbana expuesta al ruido (%PUAR) de todo el Valle de Aburrá.
- La zona nororiental del municipio es la más afectada por emisiones de partículas contaminantes al aire posiblemente asociadas a las actividades alfareras y de minería.
- El servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio es bueno en términos de calidad y cobertura, sin embargo, en algunos acueductos veredales se presentan racionamientos y discontinuidad en el servicio debido a la alta presión sobre las fuentes abastecedoras. Todos los acueductos veredales están funcionando a su máxima capacidad.

El activo más valioso con que cuenta Itagüí es su riqueza ambiental por lo que el municipio debe contribuir a la conservación de las áreas protegidas actuales y de aquellas que en un futuro se declaren o registren como parte del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas -RUNAP- en el territorio.

La red de espacialidades públicas se debe integrar a las áreas asociadas a los sistemas orográfico e hidrográfico, propiciando el conocimiento y el aprovechamiento sostenible, responsable y racional de los recursos naturales, mediante acciones urbanísticas concretas para la protección de la Estructura Ecológica y la defensa del paisaje, orientadas al mejoramiento y la recuperación de las condiciones ambientales de los ecosistemas intervenidos, y por lo tanto, a la contribución de la calidad ambiental del territorio y de vida de los habitantes del municipio.

Contribuir con la continuidad de la oferta hídrica en cantidad y calidad del recurso mediante la compra de predios que se encuentren en las cuencas abastecedoras de los acueductos y que aún no hayan sido adquiridos por el municipio, es clave para desarrollo sostenible de los itaguseños.

Ahora bien, de acuerdo con el diagnóstico presentado y a las necesidades identificadas en el territorio, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:



- Ofrecer a los itagüiseños una seguridad integral frente a amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico, favoreciendo la adaptación al cambio climático.
- Proteger y conservar la riqueza ambiental y biodiversidad de los itagüiseños.
- Garantizar la oferta, en calidad y cantidad, de servicios ecosistémicos esenciales para la población.
- Promover soluciones para el territorio encaminadas a la transición energética, la gestión idónea de residuos y al desarrollo de una industria limpia y socialmente responsable.

A continuación, presentamos las iniciativas propuestas para brindarle una “Ciudad Sostenible” a todos los itagüiseños:

Programa 1: Itagüí sin riesgos

- Diseñaremos y mitigaremos el riesgo mediante las soluciones hidráulicas, geotécnicas y estructurales para los tramos de quebradas que presentan insuficiencia hidráulica, entre otras, en estas: 1) La Muñoz. 2) La Justa. 3) La Sardina. 4) El Sesteadero. 5) La Tablaza. 6) La Limona. 7) La María. 8) Doña María.
- Mitigaremos el riesgo a través de la construcción de obras de mitigación y estabilización de acuerdo con los resultados de los estudios detallados, donde se determinan las necesidades de las mismas.
- Protegeremos las fuentes y corrientes de agua, sus cuencas y bordes, para evitar riesgos de tipo geológico e hidrológico, y además, mejorar el paisaje.
- Identificaremos las actividades económicas y los procesos industriales que son propensos a emitir tanto contaminantes atmosféricos físicos (material particulado y ruido) como químicos (gases -incluyendo GEI y compuestos odorantes- y aerosoles) y sus posibles impactos a la población. Esto para cuantificar el estado de la problemática y poder incentivar el desarrollo de programas de reducción y conversión tecnológica.
- Fortaleceremos los canales, medios y formas de comunicación del riesgo, además de los conocimientos sobre las amenazas a las que está expuesta la población y sus medios de vida. (Dotación de elementos e instrumentos que permitan alertas tempranas en tiempo real).

- Intensificaremos el trabajo con las instituciones relacionadas con el apoyo a la gestión del riesgo como los bomberos, la defensa civil, cruz roja, entre otros, con el ánimo de mejorar la respuesta a eventos de riesgo materializados.
- Monitorearemos el comportamiento de fenómenos hidrometeorológicos en el Municipio, así como mejoraremos la instrumentación y los procesos de investigación aplicada, a partir del conocimiento de las comunidades aledañas a las zonas afectadas, todo esto buscando mitigar el efecto sobre las personas.
- Actualizaremos los instrumentos de planificación con incidencia en la gestión del riesgo, buscando que éstos respondan a las necesidades y condiciones del Municipio (EMRE y PMGRD)

Programa 2: En Itagüí el agua es vida

- Realizaremos un plan continuo de limpieza manual y/o mecánico en los cauces que atraviesan el territorio y se buscará la participación activa de las comunidades y la empresa de aseo con presencia constante de campañas educativas.
- Promoveremos corredores ecológicos y parques lineales paralelos a las Quebradas.
- Conservaremos y preservaremos la vegetación boscosa que se encuentra en nacimientos, retiros de quebradas, nodos y fragmentos de la red de conectividad ecológica.
- Aumentaremos las áreas de conservación y protección del municipio a través de la compra de predios prioritarios para la preservación del agua.
- Aumentaremos los predios bajo el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en asocio con las autoridades ambientales.
- Gestionaremos la adquisición y delimitación de predios para garantizar la calidad de las fuentes hídricas abastecedoras de los sistemas de acueducto.

Programa 3: Bienestar animal

- Trabajaremos por aumentar y fortalecer de forma decidida la atención integral de perros, gatos y grandes especies en situación de calle o que se encuentren en condiciones de maltrato y/o sean vulnerables en el espacio público, lo haremos mediante atención médica, y protección, hasta su entrega en adopción, así como la



atención y control poblacional de e especies que representen un riesgo a la salud pública

- Formularemos iniciativas de manejo de abejas y avispas, que incluyan actividades formativas, protección, y sensibilización sobre la importancia de estas especies para la preservación de la vida en la tierra.
- Construiremos conectores de fauna los cuales contribuyen a reducir el efecto barrera de las vías y a reducir la fragmentación de hábitats.
- Crearemos la subsecretaría de bienestar animal, con la finalidad de construir el primer hospital público para la atención en salud, programas de adopción y cuidado permanente de animales en condición de calle

Programa 4: Transición energética, un aire más limpio

- Instalaremos paneles solares en algunos edificios públicos, con el ánimo de incentivar la energía limpia
- Buscaremos sensibilizar y adoptar incentivos para que en el municipio se propicien prácticas socialmente responsables.
- En articulación con el “Área metropolitana del valle de Aburrá” y “Corantioquia” propiciaremos la implementación de tecnologías más limpias en las ladrilleras, de forma que se mitigue el impacto ambiental sobre la calidad del aire por sus emisiones de material particulado.
- Reduciremos la huella de carbono y los impactos del cambio climático de sedes y edificaciones públicas del municipio.

Programa 5: Manejo integral de los residuos sólidos

- Pondremos en marcha los programas establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- con el fin de fortalecer el modelo de gestión integral de residuos sólidos en el municipio.
- Trabajaremos por el reciclaje inclusivo de residuos en el marco de la prestación del servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento con recicladores de oficio generando beneficios ambientales, sociales y económicos aporta directamente a la calidad de vida de los ciudadanos y al mejoramiento del componente ambiental del municipio.



- Formularemos soluciones, bajo modelos de economía circular, para el aprovechamiento óptimo de materiales reciclables y de pretratamiento para los residuos de la construcción y demoliciones (RCD).

4.1.5. Educación para la gente (Alienación ODS: 4. Educación de calidad)

El sector educativo en la ciudad de Itagüí viene marcado por una dinámica de mejoramiento iniciada desde el año 2012, en donde se han incorporado nuevas herramientas al proceso de enseñanza de aprendizaje, especialmente las relacionadas con equipos tecnológicos y un componente robusto en la formación de docentes. Sin embargo, esta iniciativa ha venido en una desaceleración relacionada con la disminución de la inversión en los procesos de formación y reposición de equipos, lo que ha llevado a que se pierda la fortaleza digital en el proceso de enseñanza.

De otro lado, se ha apostado a la introducción de innovaciones educativas como modelo SER+I, comunidades de aprendizaje, colegio siglo XXI, investigación en el aula de clase, las cuales han contribuido en parte, sin que aún marquen un avance significativo en el mejoramiento del acceso a la educación terciaria y en las calificaciones de las diferentes pruebas censales realizadas por el estado y por organismos internacionales.

Mejorar la calidad de la educación es uno de los desafíos fundamentales que enfrenta el municipio y es nuestro propósito contribuir al crecimiento económico y ofrecer mayores posibilidades de bienestar a toda la población partiendo de un sistema educativo municipal que responda a los desafíos de una educación globalizada que garantice el tránsito de los niños y jóvenes desde el preescolar hasta la universidad. Los resultados educativos que hoy tenemos no sólo son deficientes en general, sino que están distribuidos desigualmente entre la población. Los estudiantes de los niveles socioeconómicos bajos y nuestro corregimiento tienen desempeños de aprendizaje más bajos con respecto a los estudiantes con familias de mejores ingresos. Asimismo, existen diferencias en calidad entre las Instituciones públicas dados sus modelos definidos de aprendizaje.

Esta propuesta educativa busca mejorar las condiciones de aprendizaje para incidir en las competencias básicas de cerca de 32.000 estudiantes matriculados en el sistema municipal entre los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media. Por lo que buscamos responder a la realidad que exige el desarrollar las capacidades de nuestros estudiantes y lograr su inserción a la educación superior y/o entregar bases sólidas para su acceso a los medios de producción.

Las iniciativas planteadas en este eje estratégico están orientadas a estimular los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el bienestar de nuestros docentes, a realizar una inversión real en la implementación de una segunda lengua, a establecer procesos de

emprendimiento adaptados a la ruta científica, a la investigación e innovación, a la protección de nuestros niños y jóvenes, a la incorporación de gimnasios cerebrales que impacten positivamente en la salud mental y el desarrollo creativo, y, finalmente, a lograr una óptima articulación con la educación terciaria.

Como parte de la hoja de ruta se definen los siguientes objetivos estratégicos:

- Reconocer la labor de los docentes del municipio.
- Desarrollar nuevas capacidades para el sistema educativo en: ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento e idiomas.
- Promover una educación efectiva y pertinente, conectada con la realidad del entorno y las necesidades del territorio.
- Cerrar brechas de cobertura, acceso y equidad en todos los niveles de la Educación (Primera infancia, primaria, secundaria y terciaria).
- Trabajar por el aseguramiento del bienestar y la protección social desde la plataforma educativa.

A continuación, las se mencionan las propuestas para dar cumplimiento a lo anteriormente planteado:

Programa 1: Docencia valorada y fortalecida

- **PLAN DE ESTÍMULOS DOCENTES:** El docente a través de la historia ha obtenido beneficios por parte del Gobierno sólo mediante sus propias luchas sindicales. Hoy 20 años después no se ha reglamentado el artículo 49 del decreto 1278 de 2002, incorporado al decreto 1075 de 2015 – para poder que las entidades territoriales puedan ofrecer un plan de estímulos adecuado a los docentes con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Por eso presentaremos un acuerdo municipal que reconozca el esfuerzo, dedicación, responsabilidad y resultados en el ejercicio de la docencia a través de incentivos monetarios, de formación posgradual y fomento de la innovación e investigación a los docentes, de las Instituciones Educativas que mejoren la calificación y clasificación de las pruebas censales.
- **HERRAMIENTAS AL AULA [Innovación / TIC]:** La competencia de nuestros docentes está mediada por un alto nivel de formación gracias a su esfuerzo personal y el cual puede ser potenciado en el aula de clase en el ejercicio de enseñanza - aprendizaje entre estudiante y docente. Infortunadamente, los esfuerzos de mejoramiento de las herramientas de aprendizaje son realizados por las mismas Instituciones Educativas con los pocos recursos del fondo de servicios educativos. Por lo que este reto, nos llevaría no a unificar modelos educativos, sino a fortalecer los existentes en cada una de las instituciones educativas con las herramientas pedagógicas necesarias (escenarios de vanguardia para el aprendizaje) desde la didáctica hasta

la tecnología que mejor se ajuste a cada experiencia educativa institucional. Por esto, nuestra misión será, un computador, por cada estudiante en el municipio.

- **UNA ESCUELA QUE ENTRENA CAMBIA.** La escuela de hoy requiere de entrenamiento constante, hoy contamos con un grupo de directivos docentes y docentes altamente calificados dedicados a la formación de nuestros estudiantes, sin embargo, la capacidad de mantenerse actualizado en las diferentes propuestas avanzadas de la pedagogía y la didáctica se torna a veces compleja por los costos, la inexistencia de universidades con los centros de interés en nuestra ciudad y los tiempos necesarios para ello, por eso, proponemos para todos los docentes y directivos docentes, la creación de ciclos permanentes de entrenamiento en todas las áreas del conocimiento, basados en las pedagogías disruptivas de la enseñanza. Al igual que propiciamos rutinas de gimnasia cerebral para docentes y directivos docentes que nos permitan mejorar continuamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Programa 2: Educación para la competitividad y el desarrollo económico

- **CIENCIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.** La escuela es el inicio de la formación y la estructuración de los buenos hábitos en torno al aprendizaje. Es por ello, que debemos incorporar al proceso de enseñanza una marcada línea hacia las ciencias y disciplinas que se identifican como las de mayor incidencia en el orden científico y contexto global, orientadas a la sostenibilidad de los territorios desde el desarrollo tecnológico y la innovación. Partiendo de enseñar a nuestros estudiantes métodos adecuados de aprendizaje autónomo que lo lleven a la construcción de conocimiento desde su propia iniciativa, orientación y fortaleza de su área de interés. Proponemos fortalecer un modelo de investigación e innovación adaptado a la educación básica y media que puede partir de los existentes en nuestro municipio o de versiones exitosas adaptables.
- **UNA ESCUELA BILINGÜE.** La escuela debe incorporar propuestas adecuadas para el aprendizaje de una segunda lengua. El desarrollo del pensamiento científico se encuentra fortalecido en el actual escenario global a partir de las investigaciones desarrolladas en centros universitarios de otros países y esta literatura científica se encuentra en su mayoría en otros idiomas, y la ausencia de una segunda lengua se ha convertido en un obstáculo para que nuestros estudiantes, no solo no las puedan explorar, sino que no puedan acceder a conocimientos avanzados de la ciencia. Por eso proponemos fortalecer una segunda lengua desde la formación en jornadas complementarias a través de equipos altamente calificados, con metodologías adecuadas y articuladas a la escuela.

- **INTEGRACIÓN Y TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.** La integración de la educación básica y media con la fase inicial de la educación superior, ha sido muy poca o precaria en nuestra ciudad, ya que solo se cuenta con un sistema limitado de becas universitarias que beneficia a un grupo muy reducido de estudiantes año a año. Desde nuestra administración, renovaremos este sistema de becas, convirtiéndolo en un sistema integral, articulado con las familias Itagueñas, y orientado a que las organizaciones de educación para el trabajo, desarrollo humano y de carácter tecnológico, amplíen su oferta de formación y de capacidad, aportando así, al logro de mejores resultados de escolarización y a mejorar la efectividad en la inserción de nuestros jóvenes al medio laboral.
- **UNA ESCUELA QUE EMPRENDE.** Una de las circunstancias que ha convertido la educación básica y media en poco efectiva, corresponde al distanciamiento entre la enseñanza de las ciencias y su poca orientación a la construcción de emprendimientos. Desde lo académico es apenas entendible dado que se introdujo una nueva asignatura, pero no adoptamos estructuras curriculares que nos lleven a que nuestros estudiantes definan su centro de interés en la creatividad y el desarrollo de nuevos productos, servicios y tecnologías. Proponemos incorporar a la escuela, un equipo calificado alterno, que diseñe e implemente una propuesta de currículo específico, para la promoción del “Emprendimiento” desde su ruta científica.
- **ESCUELA EXITOSA.** La calidad educativa siempre ha estado medida por los resultados de pruebas censales y no por las construcciones formativas que logra la escuela de forma individual y colectiva. Nuestra visión de escuela exitosa corresponde a la formación de un buen ser humano, al que debemos fortalecer sus capacidades e intereses desde lo disciplinar.

La escuela exitosa, es aquella que permite que su estudiante identifique sus fortalezas y capacidades excepcionales, que lo haga más competitivo para acceder a la educación superior; si además logramos que tengan una visión clara de emprendimiento, aportaríamos, no solo al crecimiento intelectual, sino también a una formación articulada con los sectores económicos. Proponemos, la creación de semilleros avanzados por núcleos de interés, orientados por profesionales expertos, para fortalecer las capacidades de todos nuestros estudiantes previamente identificados para que mejoren sus competencias y habilidades.

Programa 3: Acceso, bienestar y protección desde la plataforma educativa

- **ACCESO INTEGRAL A LA EDUCACIÓN.** La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población



que está en edad de demandar el servicio. Los resultados muestran que para mejorar la cobertura se requiere que las directivas docentes realicen un trabajo de gestión escolar, además de la adecuación de los espacios escolares en términos de adaptación física y vinculación de personal especializado para apoyo de los docentes, para potenciar las capacidades especiales y/o excepcionales de los estudiantes. Los factores más comunes de la falta de cobertura educativa se relacionan con variables sociales y económicas: Muchas familias, tanto en comunidades rurales como urbanas, requieren que todos sus miembros realicen labores remuneradas para conseguir un ingreso mínimo de supervivencia, por eso proponemos implementar iniciativas como el tiquete de transporte escolar, la entrega de uniformes a quienes lo necesitan, entrega de kits escolares de acuerdo con la necesidad y llevaremos a la escuela promoción y prevención en salud y valoración nutricional a nuestros estudiantes como elementos conexos al servicio educativo.

- **MEJORES ESPACIOS DE FORMACIÓN.** La infraestructura educativa del Municipio de Itagüí en la actualidad se encuentra mejorada en un 70%, sin embargo, hay infraestructuras educativas que requieren por su antigüedad sean sustituidas por edificaciones nuevas, entre ellas, las Instituciones Educativas, Maria Jesús Mejía, Simón Bolívar, Juan N Cadavid, Carlos Enrique Cortes, El Rosario, y las sedes Ajizal de la I.E. Los Gómez, Sede la Unión de la I.E. Avelino Saldarriaga, Sede Principal de la I.E. Enrique Vélez Escobar, Esteban Ochoa Sede Principal entre otras, por lo tanto se gestionarán recursos para la sustitución de 2 Instituciones Educativas. Adicionalmente, se destinarán los recursos necesarios para realizar el mantenimiento de las demás sedes educativas que se encuentran en estados normales de conservación.
- **ESCUELA Y FAMILIA PROTEGEN Y ACOMPAÑAN.** La escuela y la familia son responsables del cuidado y formación de los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad. Empezamos por entender que todos tienen diferentes capacidades, es por ello que la familia debe estar preparada para acompañar a sus hijos. Allí la escuela debe avanzar en la intervención de estos núcleos para lograr un desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje. De otro lado, encontramos los peligros de la sociedad, como las adicciones y los grupos armados, de los cuales debemos proteger a todos nuestros niños, niñas y jóvenes. Igualmente, vemos cómo día a día aumentan los índices de acoso escolar, es por ello que proponemos apoyar la escuela con un equipo interdisciplinario de profesionales, que acompañen y se articulen con todos los actores involucrados: directivas institucionales, docentes, estudiantes y núcleos familiares.
- **GIMNASIO CEREBRAL.** La gimnasia cerebral, es una técnica creada por el Doctor Paul E. Dennison en los sesenta para reforzar la concentración y mejorar la atención haciendo uso de ambos hemisferios cerebrales. Está basada en la teoría del cerebro

triuno de Paul Maclean, la cual responde a una clasificación basada en la evolución del ser humano como especie y resulta muy útil en el ámbito educativo. Entonces, ¿cuál es el objetivo de la gimnasia cerebral? Te lo explicamos. La gimnasia cerebral busca detectar y equilibrar las tensiones que se acumulan a lo largo de la vida en el área del aprendizaje, en el desarrollo de la creatividad y en el logro de metas. En otras palabras, la gimnasia cerebral propone generar nuevas conexiones neuronales para lograr el equilibrio y mejorar el aprendizaje. Proponemos la creación de gimnasios cerebrales que acompañen los procesos de formación en las instituciones educativas para la atención de nuestros estudiantes logrando que los procesos de aprendizaje sean mucho más efectivos.

- **ALIMENTAR ES EDUCAR.** El sistema de alimentación escolar en nuestra ciudad tuvo un mejor pasado al ser considerado el mejor del país entre los años 2016-2019, hoy desafortunadamente ha venido teniendo deficiencias en cuanto a lograr la ampliación de cupos y el mejoramiento nutricional de todos nuestros niños y jóvenes beneficiarios del mismo. En este contexto, proponemos recuperar la iniciativa de alimentación escolar para que vuelva a ser el mejor del país y lo denominaremos "*Alimentar es Educar*", como una iniciativa socio-educativa dirigida a mejorar la alimentación de nuestros estudiantes, poniendo especial atención al ambiente alimentario saludable escolar, desde donde podamos convertir en educación cada experiencia alimenticia de nuestros estudiantes. Proponemos que esta iniciativa de alimentación escolar esté transversalizada por conceptos de enseñanza que le transmitan al estudiante comprender la eficacia de la alimentación balanceada y sana, mediante herramientas lúdicas, pedagógicas y recreativas.
- **ESCUELA ALEGRE:** Los niños, niñas y adolescentes suelen aprender a identificar, expresar y manejar sus emociones a partir de las manifestaciones emocionales de los adultos que los rodean. La escuela debe fortalecer y ayudar a gestionar las emociones de los estudiantes, además de proteger su salud mental y física a través de la atención psicosocial oportuna y permanente. Para ello proponemos que, desde la lúdica, la recreación, el deporte, el acompañamiento de profesionales interdisciplinarios y la participación de diversas áreas administrativas del municipio, se realicen jornadas especiales que le devuelvan la alegría a la escuela.

4.1.6. Gobernanza y seguridad para la gente (Alienación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas)

4.1.6.1. Componente Gobernanza

Desde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” traza una hoja de ruta clara a través de unas metas que se pueden



agrupar en cuatro focos fundamentales: eficiencia en la gestión, transparencia, participación ciudadana, y lucha contra la ilegalidad, incluyendo dentro del concepto de “ilegalidad” la delincuencia en todas sus formas y especialmente, la “Corrupción”.

Estas metas del ODS 16, que a su vez están totalmente alineadas con las necesidades de “Gobernanza y Seguridad” de Itagüí, son:

- Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas.
- Fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Ahora, también es de gran importancia mencionar que, el recaudo (en el ámbito tributario) y la óptima administración de recursos (en la gestión financiera), son aspectos de gestión claves para lograr una solidez institucional, solidez que permita gestionar de manera óptima, no solo los cuatro focos fundamentales que resalta el ODS 16 (en los que se centra este eje estratégico) sino también en los demás ejes del presente programa de gobierno.

Desde el ámbito tributario, la ciudadanía del Municipio de Itagüí ha adquirido en la línea de tiempo, una excelente cultura de pago, superior al 85%, que conlleva a la Administración Municipal a implementar mecanismos y estrategias que permitan generar la liquidación de dichos tributos de manera consistente y oportuna y que a la vez redunde en inversión social para el territorio con equidad y justicia, beneficiando la comunidad y optimizando la calidad de vida de los habitantes de la municipalidad.

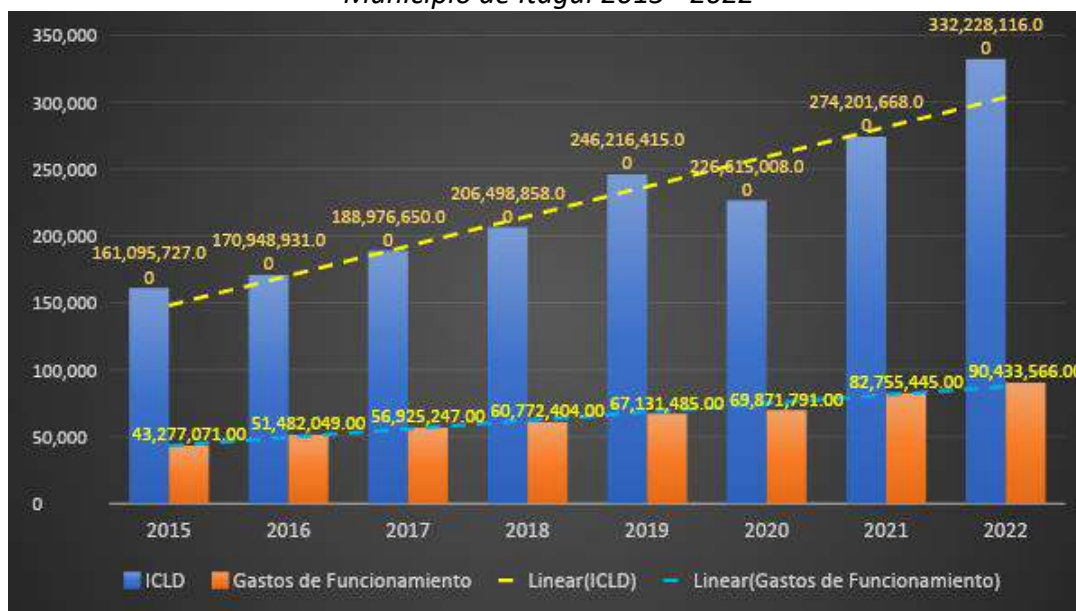
En la línea del tiempo 2015 – 2022 el recaudo de los INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN – ICLD ha tenido un crecimiento sostenido que ha permitido financiar los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y la inversión social de manera autónoma.

Sin embargo, de forma paralela al crecimiento de los INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN en el último período de gobierno (2020 – 2023) los GASTOS DE



FUNCIONAMIENTO generaron un crecimiento nominal acelerado respecto al período de Gobierno inmediatamente anterior.

*Gráfica - Comparativo línea de tiempo ICLD vs Gastos de funcionamiento
Municipio de Itagüí 2015 - 2022*



Fuente – Contraloría General de la República

Dicha perspectiva del gasto público, independientemente de la medición del indicador de cumplimiento de la Ley 617 de 2.000 para cada vigencia fiscal requiere la definición de estrategias acordes con una planeación responsable y consecuente, acorde con la realidad del Municipio y que genere una programación y ejecución juiciosa de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Administración aumentando la capacidad fiscal y por ende los recursos para inversión social autónoma que redunde en el mejoramiento de las condiciones de vida en la Municipalidad

En solo tres (3) años del período de gobierno 2020 – 2022 de la actual administración municipal de Itagüí se superó el valor de los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO del cuatrienio 2016 – 2019 lo que redunda en menor valor para la INVERSIÓN SOCIAL AUTÓNOMA y en indicadores de medición de cumplimiento de Ley 617 de 2.000 cercano al 30%, es decir, que por cada 100 pesos de recaudo de INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, 30 pesos se gastan en el FUNCIONAMIENTO de la Administración.

Gráfica - COMPARATIVO PERÍODOS DE GOBIERNO ICLD vs GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Municipio de Itagüí 2016 - 2022



Fuente – Contraloría General de la República

El manejo eficiente de los recursos públicos, con criterio técnico y transparencia, socializado con la ciudadanía, permitirá aumentar la confianza en la Administración y mantendrá la perspectiva que para los contribuyentes del territorio se refleja en la cultura de pago de sus tributos.

Adicionalmente, esta línea de gobierno permitirá implementar estrategias de socialización y capacitación a los contribuyentes sobre el marco normativo regulatorio tributario vigente.

A partir entonces de, las necesidades identificadas del territorio, tres de los cuatro focos resaltados en las metas del ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, y de la relevancia que tiene la óptima gestión del recaudo tributario y administración financiera, se definen los siguientes objetivos estratégicos en este eje:

- Aumentar la eficiencia y transparencia en la Gestión Institucional
- Promover la participación ciudadana

A continuación, presentamos los programas para alcanzar los objetivos estratégicos de este eje:

Programa 1: Administración moderna, eficiente, cercana y al servicio de nuestra gente

Apoyaremos la gestión de las rentas municipales del Municipio de Itagüí:

- A través de recurso humano calificado, necesario y suficiente con capacidad de sensibilización al contribuyente, que permita la atención eficiente al

ciudadano, optimizando la calidad de los procesos de liquidación, facturación y recaudo de los tributos.

- Creando iniciativas de capacitación y transferencia de conocimiento a los contribuyentes del Municipio en el marco normativo tributario vigente.

Apoyaremos en la sostenibilidad del proceso de cobro coactivo:

- Redefiniendo condiciones y requisitos del ámbito jurídico municipal, relacionados con el proceso de cobro coactivo, que le permitan acceder al ciudadano a opciones acordes con su realidad financiera y poner al día sus obligaciones tributarias.
- Capacitando y realizando transferencia de conocimiento a los contribuyentes del Municipio en el marco normativo tributario vigente.

Implementaremos y fortaleceremos iniciativas de fiscalización tributaria:

- Estableciendo convenios con las diferentes entidades que permitan robustecer la base de datos de contribuyentes mediante cruces de información que redunden en diferentes rutas de fiscalización de los tributos.
- Sensibilizando al contribuyente en asuntos relacionados con sus obligaciones tributarias que les permitan tener claridad sobre las rutas de fiscalización que serán efectuadas por la Administración Municipal.

Presentaremos propuesta para bajar el impuesto predial

- Presentaremos el proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal mediante el cual el impuesto predial en el Municipio de Itagüí no crecerá por encima del IPC y reduciremos la tarifa de los estratos 1 y 2

Impuesto de industria y comercio diferenciado

- Para quienes empleen a jóvenes en su 1er empleo y a los mayores en su último empleo.

Programa 2: La tecnología como instrumento de apoyo para la ciudadanía

El crecimiento en la implementación y en el uso de herramientas tecnológicas que optimizan el acceso a la información, la disponibilidad de datos y la facilidad de trámites a la ciudadanía, requiere como parte de los elementos base de la planeación del Gobierno, la generación de iniciativas que permitan recrear, co-crear, actualizar y dinamizar la disponibilidad de medios al ciudadano para efectuar sus trámites de forma ágil y eficiente,



mejorando al interior de la Administración los procesos de carácter administrativo, presupuestal y financiero.

Dichas herramientas tecnológicas mejorarán la percepción ciudadana sobre la facilidad para efectuar los trámites de tipo tributario y no tributario, descentralizados y evitando en la mayoría de los casos desplazarse hasta las instalaciones del Centro Administrativo Municipal de Itagüí, por eso proponemos:

- **Puntos Amigo:** Dentro de la estrategia de descentralización implementaremos los “*Puntos Amigo*”, ubicados en siete puntos de la municipalidad, donde se podrán efectuar toda clase de trámites por parte de la ciudadanía, tanto de carácter tributario como los demás tipos de trámites, solicitud de información, atención de inquietudes y/o requerimientos por la ciudadanía.
- **ERP:** Implementaremos un sistema ERP¹¹, orientado a la sostenibilidad en la operación institucional, clave en la dinamización de los procesos presupuestales, contables, financieros, tributarios, nómina, entre otros
- **Portal Tributario:** Actualizaremos, y fortaleceremos portales transaccionales a través de un *Portal Tributario* como principal herramienta virtual para efectuar los trámites asociados a las obligaciones tributarias.
- **Gestor documental:** Trabajaremos en la sostenibilidad de la operación del sistema de información de atención y servicio al ciudadano y el gestor documental.

Programa 3: Transparencia, participación ciudadana y lucha contra la corrupción

- **Rendición de cuentas y transparencia de lo que hacemos:** Seremos un gobierno de cara a la gente, que rinde cuentas a los ciudadanos de manera periódica.
- **Participación ciudadana en la construcción de ciudad desde la ejecución del presupuesto participativo:** Gestionaremos acuerdos participativos y acciones transversales de capacitación y sensibilización; además, diseñaremos e implementaremos mecanismos de financiación de la participación ciudadana.

¹¹ ERP (Enterprise Resource Planning): La planificación de recursos empresariales, también conocida como ERP, es un sistema que ayuda a automatizar y administrar los procesos empresariales de distintas áreas: finanzas, fabricación, venta al por menor, cadena de suministro, recursos humanos y operaciones. Los sistemas ERP desglosan los silos de datos e integran la información obtenida en los diversos departamentos, de esta forma, ayudan a los directivos a extraer conocimientos, optimizar operaciones y mejorar la toma de decisiones. Tomado de: <https://dynamics.microsoft.com/es-es/erp/define-erp/>

- **Plan de lucha contra la corrupción con énfasis en la atención al ciudadano:** Trámites y servicios digitales y a un clic para garantizar oportuna atención, y permitir que el ciudadano ayude a construir la ciudad y veedurías participando.
- **Más mecanismos de participación para un municipio abierto al ciudadano:** Formularemos, de manera participativa, las políticas públicas, planes y programas institucionales a través de mecanismos como “ferias de atención al ciudadano”.

Programa 4: Gobernanza y fortalecimiento de la institucionalidad

- **MIPG:** Fortaleceremos el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del fortalecimiento de las líneas de defensa.
- **Control Interno:** Fortaleceremos el control interno municipal, a través de la adopción de estándares internacionales de transparencia.
- **Gobierno en el Corregimiento:** Se crearán “Casas de gobierno” en cada vereda del corregimiento el manzanillo, que integren su oferta de servicios al ciudadano con la oferta de los “Puntos Amigo”.
- **Gobierno con las familias:** Crearemos dos (2) comisarías de familia más y fortaleceremos los equipos interdisciplinarios de las ya existentes.
- **Gobierno con nuestros comerciantes:**
 - o Entregaremos módulos para los vendedores ambulantes, buscando la formalización y organización de esta población, y al mismo tiempo, logrando impactar la estabilidad de los vendedores.
 - o Extenderemos el horario para los establecimientos de comercio de acuerdo con los lineamientos de la política pública de paz y convivencia.

4.1.6.2. Componente Seguridad

En la década de 1990 y principios de los 2000, Itagüí y su área metropolitana, incluida Medellín, enfrentaron altos niveles de violencia y crimen relacionados con el narcotráfico y el conflicto armado en el país. Sin embargo, a partir de la década de 2000, se implementaron una serie de políticas y programas que buscaron mejorar la seguridad y reducir los índices de violencia en la región.



El esfuerzo conjunto entre las autoridades locales, la fuerza pública y la comunidad ha sido fundamental para lograr una disminución significativa de la violencia en Itagüí. La implementación de programas de prevención del delito, la promoción de la cultura ciudadana y el fortalecimiento de la vigilancia y el control han contribuido a mejorar la seguridad en el municipio, sin embargo, quedan aún retos por asumir, por eso nuestros principales objetivos, se centrarán en:

- Fortalecer la presencia policial e Institucional en el Municipio
- Mejorar la seguridad ciudadana y reducir los índices delictivos en el municipio
- Contribuir a la convivencia, cultura y paz del territorio

Como propuesta integral para cerrar las brechas en Seguridad del territorio, proponemos:

Programa 1: Seguridad en red

Fortalecimiento policial

- Incrementaremos la presencia policial en áreas de alta criminalidad, de acuerdo a mapas de calor.
- Fortaleceremos los equipos técnicos de las inspecciones de policía.
- Brindaremos formación y capacitación a nuestra fuerza pública en aras de fortalecer y crear nuevas capacidades al servicio del territorio.

Fortalecimiento del sistema judicial:

- Trabajaremos para tratar de garantizar que los delitos sean investigados de manera efectiva y que los responsables sean llevados ante la justicia. Esto implica mejorar la capacitación y recursos de los funcionarios judiciales, así como agilizar los procesos legales.

Seguridad con participación ciudadana:

- Promoveremos la creación de redes de vecinos y tecnología de vigilancia comunitaria
- Implementaremos programas de denuncia anónima y canales de comunicación directa entre la comunidad y las autoridades.

Programa 2: Itagüí protegida: Prevención, acción y control

Prevención del delito:

- Implementaremos iniciativas de prevención del delito, especialmente enfocados en la educación y el apoyo a jóvenes en riesgo de caer en actividades delictivas. Esto puede incluir la promoción de actividades deportivas, culturales y educativas que brinden alternativas positivas.



Seguridad en el transporte público:

- Desarrollaremos medidas de seguridad para los ciudadanos en el transporte público, tendremos presencia policial en paraderos y vehículos de transporte, siempre apoyados en el uso de sistemas de última tecnología.

Vigilancia de vanguardia:

- Actualizaremos el centro de monitoreo, instalaremos nuevas cámaras de seguridad e implementaremos sistemas de vigilancia con drones.

Alianza interinstitucional por la seguridad:

- Promoveremos la cooperación entre diferentes entidades gubernamentales, como la policía, la alcaldía y otras instituciones de seguridad, para abordar de manera integral los problemas del territorio en esta dimensión.

Programa 3: Convivencia y paz**Valores y cultura de paz:**

- Fomentaremos una cultura de respeto, tolerancia y no violencia a través de programas educativos, campañas de sensibilización y promoción de la convivencia pacífica en la sociedad.

Política pública

- Diseñaremos e implementaremos una política pública de paz y convivencia.

4.2. LÍNEAS TRANSVERSALES**4.2.1. Alianzas**

Precisamente el ODS 17 establece que las “Alianzas” son un elemento transversal clave para el desarrollo del territorio, ofrecen una serie de beneficios y oportunidades que pueden marcar una diferencia significativa en el éxito de cualquier acción, esto permite combinar y aprovechar los recursos, capacidades y fortalezas de diferentes actores, facilitando el acceso a recursos que de otra manera serían difíciles o costosos de obtener, lo que puede impulsar el crecimiento y la competitividad; es por esto que proponemos:

Programa 1: Alianzas para el desarrollo

- **REDI:** Aunaremos esfuerzos a través de la formalización de una “Red de entidades descentralizadas de Itagüí” que llamaremos “REDI”.
- **Cooperación para el desarrollo:** Crearemos un área especializada de “Cooperación”, transversal, al servicio de todas las dependencias de la Alcaldía, cuyo objetivo principal sea crear alianzas estratégicas para el desarrollo, a nivel nacional y sobre todo, a nivel internacional, que permita gestionar recursos para el territorio, ya sean financieros o de transferencia de conocimiento, en aras de crear nuevas capacidades a nivel institucional en beneficio de los diferentes programas e iniciativas propuestas para nuestra gente.
- **Responsabilidad Social Territorial (RST):** Este nuevo concepto parte de las definiciones de la Responsabilidad Social Empresarial - RSE, extrapolando tal definición al ámbito territorial; Giunta¹² (2006) lo explica como “...una metodología para la planificación local que integra las dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales. Se basa en un proceso de gobernanza participativa, que tiene como objetivo la mejora de la calidad para toda una comunidad en un territorio determinado, a través de una mayor cohesión social, el desarrollo sostenible, la eficiencia económica y la democracia en general”; A partir de este concepto nos comprometemos, desde la operación institucional, a adoptar aquellas buenas prácticas orientadas a una gestión sostenible, y articulada con la “Red de entidades descentralizadas de Itagüí”.

4.2.2. Innovación

La ciencia, la tecnología y la innovación han cobrado creciente relevancia en los últimos años y se han transformado en un determinante fundamental de las posibilidades para crecer y competir en el mercado mundial.¹³

La innovación es un elemento fundamental en la estrategia de desarrollo de cualquier sector, que genera cambios importantes en las dinámicas de todos los mercados, que pone a prueba la flexibilidad y capacidad de aprendizaje de cualquier organización, es por esto, que hemos definido la innovación, como componente transversal a las líneas estratégicas establecidas en este programa de gobierno.

Este componente, permite impulsar la creatividad y la generación de nuevas ideas, llevando a soluciones más efectivas y eficientes para los desafíos locales. Al adoptar tecnologías emergentes y promover prácticas innovadoras, Itagüí, puede mejorar la prestación de

¹² Giunta, G., Martignetti, L., & Schluter, R. (2006). Guidelines for a TSR® Process. *Mesogea: Messina, Italy*.

¹³ CEPAL. *Acerca de Innovación, ciencia y tecnología*. Recuperado el 13 de junio de 2023 en: <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-ciencia-y-tecnologia/acerca-innovacion-ciencia-tecnologia>

servicios públicos, optimizar procesos administrativos y generar un entorno más propicio para el emprendimiento y la inversión.

Al promover la innovación en ámbitos como la educación, la salud, el desarrollo económico, el medio ambiente y la infraestructura, se logra impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos. La adopción de tecnologías avanzadas, la implementación de políticas creativas y la búsqueda constante de soluciones novedosas permiten enfrentar los retos de ciudad con eficiencia y generar un desarrollo sostenible a largo plazo.

Por tal motivo, Itagüí debe posicionarse como un municipio visionario, inclusivo y dinámico, que busque constantemente soluciones innovadoras para el beneficio de toda la comunidad. Este componente de innovación, asegura que cada esfuerzo y política implementada contribuya de manera significativa al desarrollo integral del municipio, promoviendo el futuro de un Itagüí próspero para la gente. Por eso nuestros esfuerzos están concentrados en los siguientes objetivos:

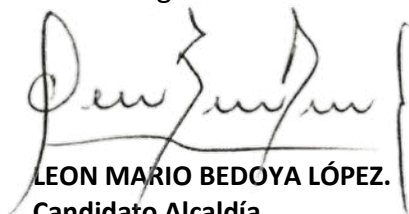
- Fortalecer los canales de información e infraestructura tecnológica del Municipio
- Facilitar a la comunidad el acceso a los servicios administrativos del Municipio

Programa 1: Innovación digital, hacia una Itagüí Inteligente

- Crearemos la secretaría de tecnologías de la información y comunicaciones para la ciudad, la cual será responsable de diseñar, planificar y ejecutar nuevos servicios de las tecnologías de la información para el territorio, programas y proyectos de sostenibilidad, seguridad, conectividad, monitoreos ambientales y de movilidad, entre otros, posibilitando la transformación de Itagüí hacia un territorio inteligente.
- Diseñaremos y elaboraremos un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información transversal a todas las secretarías de despacho y dependencias de la ciudad para articular todos los servicios digitales hacia el plan de desarrollo y el programa del Gobierno Digital, garantizando un mejoramiento en los servicios a los ciudadanos y en el aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.
- Diseñaremos, planificaremos y ejecutaremos en conjunto con las demás dependencias de la ciudad en el plan estratégico de ciudad inteligente, tales como el plan estratégico de infraestructura, de movilidad, de sostenibilidad, ambiental, de educación y demás.
- Incluiremos a Itagüí en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación para que sea beneficiado por las políticas tributarias y de transferencias del Gobierno Nacional para su desarrollo como territorio inteligente.



- Fortaleceremos los canales de comunicación y relacionamiento con el ciudadano, llevando a las comunidades diferentes canales tecnológicos, que nos permitan avanzar en la creación de más trámites por vía digital y mejorar los existentes para mayor eficiencia en los tiempos de respuesta, mejorando la gestión pública.
- Implementaremos un sistema de información inteligente en colaboración con movilidad para brindar información en tiempo real a los ciudadanos de las rutas, horarios y demás datos relevantes para los usuarios de transporte público, mejorando la experiencia del ciudadano en sus desplazamientos y uso de la oferta de movilidad pública.
- Implementaremos sistemas de información que permitan al ciudadano reportar a la administración aspectos que propendan mejorar la calidad de vida, APPs para reportar problemas de basuras, huecos en la ciudad, parqueos indebidos y que desmejoren la movilidad, de seguridad, entre otros.
- Diseñaremos e implementaremos la Aplicación para el monitoreo y rastreo a través de GPS de las mascotas Itagüiseñas, con la cual se pueda garantizar su cuidado y ubicación en todo momento.
- Diseñaremos e implementaremos infraestructura tecnológica inteligente para el goce y aprovechamiento del ciudadano, tales como red semafórica inteligente, zonas de conectividad urbanas, rurales, en parques e Instituciones Educativas gratis para la gente, puntos de monitoreos ambientales, programas y proyectos de energías renovables, entre otros.
- Haremos uso de las aplicaciones y de la infraestructura tecnológica del territorio para el apoyo a la educación, programas como escuela alegre, alimentar es educar, herramientas en el aula, convivencia escolar, entre otros serán foco de esta nueva secretaria para emplear tecnologías de la cuarta revolución industrial que permitan a la comunidad educativa tener mejores canales y servicios a la hora de recibir dichos programas.
- Fortaleceremos la infraestructura tecnológica para la seguridad del territorio, con nuevas tecnologías para el monitoreo de las diferentes comunas de la ciudad y para la detección de los flagelos cometidos por la delincuencia común y el crimen organizado.



LEON MARIO BEDOYA LÓPEZ.

Candidato Alcaldía.

Partido Político ASI.

Municipio de Itagüí.

